GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETA
ANEXO 1 - ANEXO
ACCIONES DE APOYO A LA GESTIÓN E
ESE SAN CRISTÓBAL

Dimensión	Componente	Código proyecto (BPI)	Meta de Producto Anual	Estrategia de PTS	Actividades
DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	HABITAT_SALUDABLE	20211002470008	Implementar programa nacional de prevención, manejo y control de IRA y EDA en 29 municipios.	FORTALECIMENTO DE LA GOBERNANZA EN SALUD AMBIENTAL NACIONAL E INTERNACIONAL	Desarrollar capacidades a las alcaldías en gestión en Salud ambiental
	SITUACIONES EN SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES	20211002470008	Mantener en 95% las coberturas útiles de vacunación de perros y gatos.	GESTION INTEGRAL DE ZOONOSIS DE INTERES EN SALUD PUBLICA	Desarrollar capacidades institucionales para mejorar las habilidades individuales en la vigilancia de rabia, accidente ofídico, leptospirosis, encefalitis equina, caracol gigante, brucelosis, a través de un taller.
			Realizar visitas de IVC con enfoque de riesgo a 348 establecimientos de interés sanitario.	SISTEMA NACIONAL DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO IVC	Desarrollo de capacidades a hospitales y laboratorios clínicos en los 29 municipios sobre diligenciamiento de RH1
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	MODOS_CONDICIONES_Y__ESTILOS_DE_VIDA_SALUDABLES	20211002470008	Implementar en el 100% la estrategia 4 x 4 ampliada en los municipios del Departamento	1.1.1.2.2.7 Desarrollo de una línea de cuidado a las personas con ent, incluidas las alteraciones bucales, visuales y auditivas que garanticen un proyecto terapéutico adecuado que incluya la promoción del auto-cuidado, la prescripción y dispensación de medicamentos, la vinculación entre el cuidador y el equipo de atención primaria en salud, así como la integralidad y la continuidad	Alianzas transectoriales subregionales para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable (Fundación, Banco, Pivijay y Plato).
	CONDICIONES_CRONICAS_PREVALENTES	20211002470008	Implementar la estrategia conoce tu riesgo, peso saudable en los 29 Municipios	1.1.1.2.1.6 fortalecimiento de las capacidades técnica, científica y operativa para el ejercicio de la rectoría y autoridad sanitaria en el orden nacional y territorial en el manejo de las ENT, incluida la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo.	Desarrollar capacidades del talento humano en salud subregional de las EAPB, IPS, DTS, ARL, mediante jornada de formacion para la adecuada implementación de programas de control y seguimiento de personas con ENCT, cáncer de mama, cuello uterino, próstata, colon y recto, salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, estrategia 4x4, conoce tu riesgo peso saludable. Visión 20/20 somos todo oídos. Cáncer Infantil, en el marco de
	MODOS_CONDICIONES_Y__ESTILOS_DE_VIDA_SALUDABLES	20211002470008	Implementar en el 100% de los municipios en la estrategia 4 x 4 ampliada	1.1.1.2.1.1 Políticas publicas intersectoriales: comprende la inclusión de la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable en todas las políticas públicas, con enfoque de equidad, y la elaboración e implementación de una política transeectorial de estilos de vida saludable.	7 alianzas estrategias transectoriales para la promoción de la política publica de los modos, condiciones y estilos de vida saludable.

RÍA SECCIONAL DE SALUD - PAS 2021
) TÉCNICO
:N SALUD PÚBLICA -SGP 2021
. DE CIÉNAGA

Línea de acción			Recursos programados		
Linea Operativa	***Categoria Linea Operativa***	***Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015***	***Código Rubro Presupuestal***	***Fuente de Financiación***	***Total recursos programados (Miles de Pesos)***
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 10.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 20.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 30.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	COORDINACION INTERSECTORIAL	0902 - 3 - 2 2 1 2 13 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 40.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 35.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	COORDINACION INTERSECTORIAL	0902 - 3 - 2 2 1 2 13 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 7.000.000**

Dimensión	Componente	Código proyecto (BPI)	Meta de Producto Anual	Estrategia de PTS	Actividades
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_A_PROBLEMAS_Y_TRASTORNOS_MENTALES_Y_A_DIFERENTES_FORMAS_DE_VIOLENCIA	20211002470008	Adopción e implementación de la politica publica de Salud Mental (Res 4886 de 2018) y Politica Integral de Prevencion y Atencion al consumo de SPA (Res. 089 de 2019)en los 29 municipios.	1.1.1.3.1.1 Entornos protectores de la salud mental comprende el conjunto de acciones intra y transectoriales para el fortalecimiento de entornos y factores protectores para mejorar y mantener la salud mental, el fomento del envejecimiento mentalmente saludable, y la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el marco de la estrategia de atención primaria en salud.	Desarrollo de capacidades al talento humano de las ESE municipales para atención en salud, por curso de vida en valoración de la salud mental, valoración de la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral, Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitario - Atención básica de orientación familiar de acuerdo a la Ruta de promoción y mantenimiento.
			Adopción e implementación de la politica publica de Salud Mental (Res 4886 de 2018) y Politica Integral de Prevencion y Atencion al consumo de SPA (Res. 089 de 2019)en los 29 municipios.	1.1.1.3.1.1 Entornos protectores de la salud mental comprende el conjunto de acciones intra y transectoriales para el fortalecimiento de entornos y factores protectores para mejorar y mantener la salud mental, el fomento del envejecimiento mentalmente saludable, y la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el marco de la estrategia de atención primaria en salud.	Desarrollo de capacidades al talento humano para la valoración y atención integral en salud mental infantil y trastornos en el desarrollo, de las ESE municipales, EPS e IPC con influencia en el departamento del Magdalena, en el marco de las RIAS.
			Adopción e implementación de la politica publica de Salud Mental (Res 4886 de 2018) y Politica Integral de Prevencion y Atencion al consumo de SPA (Res. 089 de 2019)en los 29 municipios.	1.1.1.3.1.1 Entornos protectores de la salud mental comprende el conjunto de acciones intra y transectoriales para el fortalecimiento de entornos y factores protectores para mejorar y mantener la salud mental, el fomento del envejecimiento mentalmente saludable, y la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el marco de la estrategia de atención primaria en salud.	Realizar dos sesiones del Comité Departamental de Salud mental, para el ejercicio de sus funciones de acuerdo al art 29 de la Ley 1616 de 2013.
			Adopción e implementación de la politica publica de Salud Mental (Res 4886 de 2018) y Politica Integral de Prevencion y Atencion al consumo de SPA (Res. 089 de 2019)en los 29 municipios.	1.1.1.3.1.1 Entornos protectores de la salud mental comprende el conjunto de acciones intra y transectoriales para el fortalecimiento de entornos y factores protectores para mejorar y mantener la salud mental, el fomento del envejecimiento mentalmente saludable, y la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el marco de la estrategia de atención primaria en salud.	Desarrollar capacidades del Talento Humano en salud de las EAPB y ESE en Salud mental comunitaria e intervención temprana, ruta de atención integral en salud mental, en los 29 municipios del departamento del Magdalena incluyendo IPS Indígena, en el marco de las RIAS
			Adopción e implementación de la politica publica de Salud Mental (Res 4886 de 2018) y Politica Integral de Prevencion y Atencion al consumo de SPA (Res. 089 de 2019)en los 29 municipios.	1.1.1.3.1.1 Entornos protectores de la salud mental comprende el conjunto de acciones intra y transectoriales para el fortalecimiento de entornos y factores protectores para mejorar y mantener la salud mental, el fomento del envejecimiento mentalmente saludable, y la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el marco de la estrategia de atención primaria en salud.	Desarrollo de capacidades del talento humano en salud para capacitación y certificación en la atención integral en salud mental mediante la Guía MhGap, con profesionales de las ESE de los 29 municipios del Magdalena, en el marco de las RIAS.

Línea de acción			Recursos programados		
Linea Operativa	***Categoria Linea Operativa***	***Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015***	***Código Rubro Presupuestal***	***Fuente de Financiación***	***Total recursos programados (Miles de Pesos)***
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 20.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 20.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	COORDINACION INTERSECTORIAL	0902 - 3 - 2 2 1 2 13 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 2.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 20.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 20.000.000**

Dimensión	Componente	Código proyecto (BPI)	Meta de Producto Anual	Estrategia de PTS	Actividades
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_A_PROBLEMAS_Y_TRASTORNOS_MENTALES_Y_A_DIFERENTES_FORMAS_DE_VIOLENCIA	20211002470008	Adopción e implementación de la politica publica de Salud Mental (Res 4886 de 2018) y Politica Integral de Prevencion y Atencion al consumo de SPA (Res. 089 de 2019)en los 29 municipios.	1.1.1.3.1.1 Entornos protectores de la salud mental comprende el conjunto de acciones intra y transectoriales para el fortalecimiento de entornos y factores protectores para mejorar y mantener la salud mental, el fomento del envejecimiento mentalmente saludable, y la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el marco de la estrategia de atención primaria en salud.	Desarrollo de capacidades del talento humano en salud para la certificación en atención a víctimas de violencia sexual, teniendo en cuenta las Rutas de Salud mental en las ESE de los 29 municipios del departamento, en el marco de las RIAS.
			Adopción e implementación de la politica publica de Salud Mental (Res 4886 de 2018) y Politica Integral de Prevencion y Atencion al consumo de SPA (Res. 089 de 2019)en los 29 municipios.	1.1.1.3.1.1 Entornos protectores de la salud mental comprende el conjunto de acciones intra y transectoriales para el fortalecimiento de entornos y factores protectores para mejorar y mantener la salud mental, el fomento del envejecimiento mentalmente saludable, y la mejora de la movilidad y la seguridad vial en el marco de la estrategia de atención primaria en salud.	Desarrollo de capacidades del talento humano en salud para la implementación del programa familias fuertes en el departamento del Magdalena.
DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LOS ALIMENTOS	20211002470008	Implementar y opertaivizar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los 29 municipios del Departamento.	1.1.1.4.2.4 Información, educación y comunicación diseño e implementación de estrategias de gestión del conocimiento para la provisión de información clara, pertinente, eficaz y actualizada desde una perspectiva integral que incorpore cada uno de los aspectos que abarca la seguridad alimentaria y nutricional....	Desarrollar capacidades para la reformulación y actualización a los comités Municipales de SAN en la construcción de planes de acción de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el tema de la Garantía Progresiva al Derecho a la Alimentación, en el marco de las RIAS
	CONSUMO_Y_APROVECHAMIENTO_BIOLOGICO_DE_ALIMENTOS	20211002470008	Implementar y opertaivizar el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional en los 29 municipios del Departamento.	1.1.1.4.2.4 Información, educación y comunicación diseño e implementación de estrategias de gestión del conocimiento para la provisión de información clara, pertinente, eficaz y actualizada desde una perspectiva integral que incorpore cada uno de los aspectos que abarca la seguridad alimentaria y nutricional....	Desarrollar Capacidades técnicas, científicas y operativas al RH de la DTS Municipales para el ejercicio de la autoridad sanitaria en SAN (Resolución 2465,resolucion 5406)
			Apoyar la Creacion del Banco de leche del Departamento del Magdalena para el fomento de la lactancia materna exclusiva	1.1.1.4.2.4 Información, educación y comunicación diseño e implementación de estrategias de gestión del conocimiento para la provisión de información clara, pertinente, eficaz y actualizada desde una perspectiva integral que incorpore cada uno de los aspectos que abarca la seguridad alimentaria y nutricional	Recertificación a las instituciones IAMII (ACREDITADOS) en los municipios de Fundación, Aracataca, Pivijay, Guamal y Plato.
			Apoyar la Creacion del Banco de leche del Departamento del Magdalena para el fomento de la lactancia materna exclusiva	1.1.1.4.2.4 Información, educación y comunicación diseño e implementación de estrategias de gestión del conocimiento para la provisión de información clara, pertinente, eficaz y actualizada desde una perspectiva integral que incorpore cada uno de los aspectos que abarca la seguridad alimentaria y nutricional....	Desarrollar capacidades para el fortalecimiento del BLH, sobre la implementación de las salas amigas de extracción manual de la leche materna en municipios certificados como IAMII (Pivijay, Aracataca, Fundación, Plato, Guamal, Ariguani, Nueva Granada).

Línea de acción			Recursos programados		
Linea Operativa	***Categoria Linea Operativa***	***Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015***	***Código Rubro Presupuestal***	***Fuente de Financiación***	***Total recursos programados (Miles de Pesos)***
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 30.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 120.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 60.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 30.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 40.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 50.000.000**

Dimensión	Componente	Código proyecto (BPI)	Meta de Producto Anual	Estrategia de PTS	Actividades
DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	CONSUMO_Y_APROVECHAMIENTO_BIOLOGICO_DE_ALIMENTOS	20211002470008	Apoyar la Creacion del Banco de leche del Departamento del Magdalena para el fomento de la lactancia materna exclusiva	1.1.1.4.2.4 Información, educación y comunicación diseño e implementación de estrategias de gestión del conocimiento para la provisión de información clara, pertinente, eficaz y actualizada desde una perspectiva integral que incorpore cada uno de los aspectos que abarca la seguridad alimentaria y nutricional	Realizar Curso /taller en Consejería en Lactancia Materna y Alimentación del lactante y niño pequeño al recurso humano de las Instituciones de salud de los 29 municipios.
	INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	20211002470008	Plan de accion con enfoque de riesgo para el sector gastrónomico ejecutado	GESTION DE POLITICAS DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS	Desarrollar capacidades a las alcaldías en competencias en el componente de inocuidad y calidad
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_EN_SALUD_SEXUAL_Y_REPRODUCTIVA_DESDE_UN_ENFOQUE_DE_DERECHOS	20211002470008	El 95% de las gestantes han tenido 4 o mas controles prenatales, en los municipios del departamento	1.1.1.5.2.1 Fortalecer inspección, vigilancia y control para garantizar el cumplimiento de las actividades de inducción de la demanda, atención integral y acceso a servicios de consejería, consulta de anticoncepción y entrega de métodos anticonceptivos; así como la eliminación de barreras de acceso y seguimiento del uso de métodos modernos de anticoncepción...	Desarrollo de capacidades en atención integral en planificación familiar, según los criterios de elegibilidad de la OMS.
	PROMOCION_DE_LOS_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS_Y_EQUIDAD_DE_GENERO	20211002470008	El 95% de las gestantes han tenido 4 o mas controles prenatales, en los municipios del departamento	1.1.1.5.2.1 Fortalecer inspección, vigilancia y control para garantizar el cumplimiento de las actividades de inducción de la demanda, atención integral y acceso a servicios de consejería, consulta de anticoncepción y entrega de métodos anticonceptivos; así como la eliminación de barreras de acceso y seguimiento del uso de métodos modernos de anticoncepción...	Implementar en (29) municipios capacitaciones en la prevención y atención integral en ITS_VIH/SIDA con enfoque de vulnerabilidad a número Profesionales de la salud en la red pública y privada, en el marco de la conmemoración del día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA, como espacio de reflexión social, político, económico en torno a los determinantes sociales, se contemplara varios aspectos relevantes como la importancia de la prevención combinada, alcance de las metas 90-90-90, experiencias exitosas especialmente para identificar los vacíos y prioridades para avanzar en la respuesta al VIH, con el fin de disminuir la

Línea de acción			Recursos programados		
Linea Operativa	***Categoria Linea Operativa***	***Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015***	***Código Rubro Presupuestal***	***Fuente de Financiación***	***Total recursos programados (Miles de Pesos)***
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 30.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 10.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 20.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2002	**$ 30.000.000**

Dimensión	Componente	Código proyecto (BPI)	Meta de Producto Anual	Estrategia de PTS	Actividades
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_EN_SALUD_SEXUAL_Y_REPRODUCTIVA_DESDE_UN_ENFOQUE_DE_DERECHOS	20211002470008	El 95% de las gestantes han tenido 4 o mas controles prenatales, en los municipios del departamento	1.1.1.5.2.2 desarrollo de tecnologías de información y comunicación para movilización de actores institucionales y comunitarios; organización de redes sociales de apoyo y diseño de aplicativos móviles para la red de aseguradores y prestadores de servicios de salud, que incluye herramientas de comunicación para los procesos de referencia y contra referencia.	Desarrollo de capacidades al equipo de salud, en la detección precoz y manejo oportuno y seguro de la emergencia obstétrica, como una estrategia prioritaria en la reducción de la morbilidad materna externa y la mortalidad materna, 2 talleres en dos subregiones del Departamento, en el marco de las RIAS.
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_EN_SALUD_SEXUAL_Y_REPRODUCTIVA_DESDE_UN_ENFOQUE_DE_DERECHOS	20211002470008	El 95% de las gestantes han tenido 4 o mas controles prenatales, en los municipios del departamento	1.1.1.5.1.8 Consolidación de la política de educación sexual que involucre a toda la comunidad educativa (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, padres, madres, cuidadores, profesorado y demás personas que se relacionan con las instituciones educativas), que incluya la expansión de cobertura y calidad del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía, articulado con los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes....	Desarrollar capacidades dirigidas a los médicos generales y especialistas y enfermeras de atención en control prenatal (incluida la IPS - EPS Indígena) con el objetivo de garantizar una atención humanizada en salud acorde con la ruta de atención materno perinatal y de esta manera hacer una detección precoz del riesgo de cada gestante para evitar desenlaces adversos.
			aumentar en 5% de mujer que solicitan ayuda y son atendidas en algunas instituciones competentes para el abordaje de la violencia de genero y violencia sexual .	1.1.1.5.2.2 Desarrollo de tecnologías de información y comunicación para movilización de actores institucionales y comunitarios; organización de redes sociales de apoyo y diseño de aplicativos móviles para la red de aseguradores y prestadores de servicios de salud, que incluye herramientas de comunicación para los procesos de referencia y	Desarrollar capacidades mediante taller, subregión priorizada, para a la atención integral en salud a víctimas de violencias sexual, en el marco del modelo de integral de salud al talento humano de las entidades territoriales Municipales e IPS del Departamento del Magdalena.
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_EMERGENTES_RE_EMERGENTES_Y_DESATENDIDAS	20211002470008	Desarrollo del componente comunitario para la prevencion y cuidado adecuado de las enfemedades por vía aérea y de contacto directo	1.1.1.6.1.3 Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (enfermedad diarreica aguda EDA y enfermedades transmitidas por alimentos eta)...	Desarrollo de capacidades al talento humano en salud subregional sobre la implementación del Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA y EDA, incluyendo temas de: implementación y seguimiento de la estrategia de Salas ERA, Linamientos UAIC, adherencia a GPC, protocolos, guías y lineamientos vigentese para la atención de la IRA y la EDA.
			Generar capacidades en los municipios e IPS del departamento para la implementación y seguimiento de la RPMS, RMPN, salas ERA, adherencia a GPC, abordaje integral de niños menores de 5 años, prevención de IAAS, VSP de la IRA y EDA, sistema de referencia y contra-referencia, educación e información en salud y lavado de manos de acuerdo con	1.1.1.6.1.3 Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (enfermedad diarreica aguda EDA y enfermedades transmitidas por alimentos eta)...	Desarrollo de capacidades virtual en la estrategia de atencion integral de AIEPI clinico. Dirigido al talento humano en salud de las 29 IPS y sus EPS.

Línea de acción			Recursos programados		
Linea Operativa	***Categoria Linea Operativa***	***Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015***	***Código Rubro Presupuestal***	***Fuente de Financiación***	***Total recursos programados (Miles de Pesos)***
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 50.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 30.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 40.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2004	**$ 30.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2010	**$ 35.000.000**

Dimensión	Componente	Codigo proyecto (BPI)	Meta de Producto Anual	Estrategia de PTS	Actividades
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_EMERGENTES_RE_EMERGENTES_Y_DESATENDIDAS	20211002470008	Generar capacidades en los municipios e IPS del departamento para la implementación y seguimiento de la RPMS, RMPN, salas ERA, adherencia a GPC, abordaje integral de niños menores de 5 años, prevención de IAAS, VSP de la IRA y EDA, sistema de referencia y contra-referencia, educación e información en salud y lavado de manos de acuerdo con	1.1.1.6.1.3 Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (enfermedad diarreica aguda EDA y enfermedades transmitidas por alimentos eta)...	Desarrollo de capacidades virtual sobre valoración integral, detección temprana, protección específica, educación para la infancia y primera infancia, los tres mensajes clave del programa IRA/EDA. Dirigido al talento humano en salud de las 29 IPS y sus EPS.
			Garantizar el diagnostico oportuno de los casos de Hansen en el 100% de las IPS de los 29 municipios	1.1.1.6.1.3 Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (enfermedad diarreica aguda EDA y enfermedades transmitidas por alimentos eta)...	Desarrollar capacidades en el entorno institucional al talento humano de la DTS en temas como: gestión, Dx, sistema de información, analisis y seguimiento de indicadores en la prevencion y control de la enfermedad de hansen
			Garantizar el diagnostico oportuno de los casos de Hansen en el 100% de las IPS de los 29 municipios		
			Disminuir la tasa de incidencia de tuberculosis a 13,44 por 100.000 habitantes para el 2020 de acuedo a la linea base del 2021	1.1.1.6.1.3 Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (enfermedad diarreica aguda EDA y enfermedades transmitidas por alimentos eta)...	Desarrollo de capacidades al Talento Humano del SGSSS en tuberculosis en los temas de gestión, diagnostico, sistema de información, análisis y seguimiento de indicadores y prevención y manejo de la coinfeccion TB/VIH y manejo programático de TB-MDR y socializacion del plan estrategico a los actores del sistema
			Disminuir la tasa de incidencia de tuberculosis a 13,44 por 100.000 habitantes para el 2020 de acuedo a la linea base del 2023	1.1.1.6.1.3 Gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades de transmisión hídrica y alimentaria (enfermedad diarreica aguda EDA y enfermedades transmitidas por alimentos eta)...	Adquisicion de insumos de laboratorios para apoyo de la red
			Garantizar coberturas útiles de vacunación por encima del 95% en el esquema regular	1.1.1.6.1.5 Acciones promocionales sectoriales e intersectoriales que disminuyan las exposiciones y vulnerabilidades para adquirir enfermedades transmisibles acciones promocionales sectoriales e intersectoriales que disminuyan las exposiciones y vulnerabilidades para adquirir enfermedades transmisibles.	Capacitar en los Lineamiento técnico administrativos del Programa Ampliado de Inmunizaciones del año 2021 al talento humano PAI de las IPS/ESE/EAPB (entorno institucional) de los 29 Municipios del Departamento bajo el contexto de la pandemia, incluida la IPS Indigena
			Garantizar coberturas útiles de vacunación por encima del 95% en el esquema regular	1.1.1.6.1.5 Acciones promocionales sectoriales e intersectoriales que disminuyan las exposiciones y vulnerabilidades para adquirir enfermedades transmisibles acciones promocionales sectoriales e intersectoriales que disminuyan las exposiciones y vulnerabilidades para adquirir enfermedades transmisibles.	Desarrollar capacidades para el seguimiento aI Sistema Nominal PAI Web en las IPS priorizadas de los 29 municipios (tecnicos) 2 subregiones, incluida IPS Indigena

Línea de acción			Recursos programados		
Linea Operativa	***Categoria Linea Operativa***	***Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015***	***Código Rubro Presupuestal***	***Fuente de Financiación***	***Total recursos programados (Miles de Pesos)***
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2011	**$ 35.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 20.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (LEPRA)	0902 - 3 - 2 2 1 3 2 - 36	2. Transferencias en salud del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)	**$ 6.616.096**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (TUBERCULOSIS)	0902 - 3 - 2 2 1 3 1 - 35	2. Transferencias en salud del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)	**$ 18.156.448**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	ENFERMEDADES EMERGENTES, REEMERGENTES Y DESATENDIDAS (TUBERCULOSIS)	0902 - 3 - 2 2 1 3 1 - 35	2. Transferencias en salud del Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)	**$ 18.156.448**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 10.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 40.000.000**

Dimensión	Componente	Codigo proyecto (BPI)	Meta de Producto Anual	Estrategia de PTS	Actividades
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_EMERGENTES_RE_EMERGENTES_Y_DESATENDIDAS	20211002470008	Garantizar coberturas útiles de vacunación por encima del 95% en el esquema regular	1.1.1.6.1.5 Acciones promocionales sectoriales e intersectoriales que disminuyan las exposiciones y vulnerabilidades para adquirir enfermedades transmisibles acciones promocionales sectoriales e intersectoriales que disminuyan las exposiciones y vulnerabilidades para adquirir enfermedades transmisibles.	Desarrollar capacidades a las Coordinadoras PAI de los 29 Muncipios del Departamento incluyendo IPS Indigenas en norma tecnica del PAI.
			Garantizar coberturas útiles de vacunación por encima del 95% en el esquema regular	1.1.1.6.1.5 Acciones promocionales sectoriales e intersectoriales que disminuyan las exposiciones y vulnerabilidades para adquirir enfermedades transmisibles acciones promocionales sectoriales e intersectoriales que disminuyan las exposiciones y vulnerabilidades para adquirir enfermedades transmisibles.	Desarrollo de capacidades en articulacion con el SENA para garantizar la certificacion en las 2 competencias laborales (Administracion de Inmunobiologicos h y Atencion al usuario) a los tecnicos (auxiliares) y profesionales (enfermeras) de las IPS de los 29 municipios, incluida la IPS Indigena
			Garantizar coberturas útiles de vacunación por encima del 95% en el esquema regular	1.1.1.6.1.5 Acciones promocionales sectoriales e intersectoriales que disminuyan las exposiciones y vulnerabilidades para adquirir enfermedades transmisibles acciones promocionales sectoriales e intersectoriales que disminuyan las exposiciones y vulnerabilidades para adquirir enfermedades transmisibles.	Realizar dos (2) Comites del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI según lineamientos del MSPS, que garantice la participación de los actores del sector salud y otros sectores con el objetivo de lograr la meta de cobertura propuesta.
	CONDICIONES_Y_SITUACIONES_ENDEMO_EPIDEMICAS	20211002470008	Desarrollar la estrategia de gestion integrada acorde a lineamientos nacionales en el 100% de los Municipios Priorizados segun ETV	.1.1.6.3.1 gestión integral para la promoción de la salud, prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores ETV y zoonosis, que incluye: implementación de estrategias intersectoriales de entornos saludables en los ámbitos de vivienda y escolar, mejoramiento de vivienda, y la metodología combi (comunicación para influenciar comportamientos, por sus siglas en inglés), en los ámbitos institucional y comunitario...	Desarrollo de capacidades al talento humano para la adherencia a guías de atención integral de casos (Dengue/Chikunguña/Zika), Leishmaniasis, Malaria y Chagas en el 100% de las IPS publicas.
DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA - POLITICA FARMACEUTICA	20211002470008	Garantizar la IVC en el 95 % de l establecimientos sanitarios que generan factores de riesgo para la salud de la poblacion del Departamento	1,1,1,1,2,8 SISTEMA NACIONAL DE IVC SANITARIO	Desarrollar capacidades sobre política farmacéutica en la aplicación de las normas farmacéuticas dentro del modelo de gestión y Política farmacéutica de los servicios farmacéuticos.

Línea de acción			Recursos programados		
Linea Operativa	***Categoria Linea Operativa***	***Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015***	***Código Rubro Presupuestal***	***Fuente de Financiación***	***Total recursos programados (Miles de Pesos)***
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 40.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 40.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	COORDINACION INTERSECTORIAL	0902 - 3 - 2 2 1 2 13 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 2.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 22.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 45.000.000**

Dimensión	Componente	Código proyecto (BPI)	Meta de Producto Anual	Estrategia de PTS	Actividades
DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA	20211002470008	Realizar apoyo al proceso de Planeación integral en salud a los 29 Municipios del Departamento del Magdalena en las fases de formulacion,implementacion desarrollo, monitoreo y evaluacion el Plan territorial de salud.	1.1.1.10.1.2 Fortalecimiento de la promoción de la salud recuperación del significado del término y el alcance de la intervención del trabajo intersectorial con acciones que buscan fomentar las capacidades humanas y generar en las comunidades e individuos las oportunidades para asumir estilos de vida que reduzcan su vulnerabilidad, siendo parte activa del proceso para la mejoría de las condiciones del entorno; y lograr el desarrollo de	Apoyar el proceso de planeacion integral en salud Municipal mediante asistencias tecnicas semestrales para verificar la intervencion de los determinantes sociales que afecten la salud VS la Formulacion coherente,pertinente y oportuna de las intervenciones del PIC/GSP
			Realizar apoyo al proceso de Planeación integral en salud a los 29 Municipios del Departamento del Magdalena en las fases de formulacion,implementacion desarrollo, monitoreo y evaluacion el Plan territorial de salud.	1.1.1.10.1.2 Fortalecimiento de la promoción de la salud recuperación del significado del término y el alcance de la intervención del trabajo intersectorial con acciones que buscan fomentar las capacidades humanas y generar en las comunidades e individuos las oportunidades para asumir estilos de vida que reduzcan su vulnerabilidad...	Realizar asistencias tecnicas semestrales a los 29 Muncipios del Departamento para apoyar la gestion de los procesos de salud publica verificando productos esperados por cada uno según competencia Municipal.
			Garantizar la vigilancia del 100% de los Eventos de Interés en Salud Publica de acuerdo a los lineamientos y protocolos establecidos por el instituto nacional de salud 2021.	1.3.1.2.23 Brindar a (29) municipios apoyo en la gestión de vigilancia en salud pública y sanitaria (LSP). 1.3.1.2.24 Implementar y poner en operación en el (95%) de los municipios, el sistema de vigilancia en salud pública y de la violencia intrafamiliar.	Generar informacion sobre la dianmica de los EISP de manera trimestral notificados a la UND para fortalecer la respuesta intersectorial, orientar las politicas, la planeacion en salud y la oportuna toma de decisiones,incluyendo el analisis por ETNIA.
DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA	20211002470008	Garantizar la vigilancia del 100% de los Eventos de Interés en Salud Publica de acuerdo a los lineamientos y protocolos establecidos por el instituto nacional de salud 2021.	1.3.1.2.23 Brindar a (29) municipios apoyo en la gestión de vigilancia en salud pública y sanitaria (LSP). 1.3.1.2.24 Implementar y poner en operación en el (95%) de los municipios, el sistema de vigilancia en salud pública y de la violencia intrafamiliar.	Actualizar y divulgar una vez al año el analisis de situacion en salud del departamento incluyendo la poblacion pertenecinete a grupos Etnicos, para conocer y comprender la complejidad en que se desarrollan los procesos de salud, enfermedad y calidad de vida de las poblaciones, permitiendo la adecuada y pertinente planeación de intervenciones.
			Garantizar la vigilancia del 100% de los Eventos de Interés en Salud Publica de acuerdo a los lineamientos y protocolos establecidos por el instituto nacional de salud 2021.	1.3.1.2.23 Brindar a (29) municipios apoyo en la gestión de vigilancia en salud pública y sanitaria (LSP). 1.3.1.2.24 Implementar y poner en operación en el (95%) de los municipios, el sistema de vigilancia en salud pública y de la violencia intrafamiliar.	Generar espacios de encuentro y coordinación intersectorial con actores del sistema de vigilancia en salud pública una vez por mes (COVE) y reuniones bimensuales para fortalecer la respuesta, control y seguimiento a los EISP del departamento con otros actores.
			Garantizar la vigilancia del 100% de los Eventos de Interés en Salud Publica de acuerdo a los lineamientos y protocolos establecidos por el instituto nacional de salud 2021.	1.3.1.2.23 Brindar a (29) municipios apoyo en la gestión de vigilancia en salud pública y sanitaria (LSP). 1.3.1.2.24 Implementar y poner en operación en el (95%) de los municipios, el sistema de vigilancia en salud pública y de la violencia intrafamiliar.	Desarrollar capacitaciones en el talento humano operativo en fortalecimiento de competencias en vigilancia en salud publica

Línea de acción			Recursos programados		
Linea Operativa	***Categoria Linea Operativa***	***Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015***	***Código Rubro Presupuestal***	***Fuente de Financiación***	***Total recursos programados (Miles de Pesos)***
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	$ **30.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	$ **30.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA	0902 - 3 - 2 2 1 2 2 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 28.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	PLANEACION INTEGRAL	0902 - 3 - 2 2 1 2 1 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 18.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA	0902 - 3 - 2 2 1 2 2 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 64.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 220.000.000**

Dimensión	Componente	Código proyecto (BPI)	Meta de Producto Anual	Estrategia de PTS	Actividades
			Garantizar la vigilancia del 100% de los Eventos de Interés en Salud Publica de acuerdo a los lineamientos y protocolos establecidos por el instituto nacional de salud 2021.	1.3.1.2.23 Brindar a (29) municipios apoyo en la gestión de vigilancia en salud pública y sanitaria (LSP). 1.3.1.2.24 Implementar y poner en operación en el (95%) de los municipios, el sistema de vigilancia en salud pública y de la violencia intrafamiliar.	Realizar 4 COVECOM para fortalecer la participación social y comunitaria en la identificación oportuna de EISP o situaciones de riesgo en salud de la población migrante.
			Garantizar la vigilancia del 100% de los Eventos de Interés en Salud Publica de acuerdo a los lineamientos y protocolos establecidos por el instituto nacional de salud 2021.	1.3.1.2.23 Brindar a (29) municipios apoyo en la gestión de vigilancia en salud pública y sanitaria (LSP). 1.3.1.2.24 Implementar y poner en operación en el (95%) de los municipios, el sistema de vigilancia en salud pública y de la violencia intrafamiliar.	Realizar encuesta de evaluación de coberturas de vacunación en zona urbana y rural de los 29 Municipios de Departamento
DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA	20211002470008	Garantizar la vigilancia del 100% de los Eventos de Interés en Salud Publica de acuerdo a los lineamientos y protocolos establecidos por el instituto nacional de salud 2021.	1.3.1.2.23 Brindar a (29) municipios apoyo en la gestión de vigilancia en salud pública y sanitaria (LSP). 1.3.1.2.24 Implementar y poner en operación en el (95%) de los municipios, el sistema de vigilancia en salud pública y de la violencia intrafamiliar.	Desarrollar capacitaciones para el Proceso de acreditación en la Norma NTC/ISO 17025 de 2017 en eventos de interes en Laboratroio de Salud Publica
			Garantizar la vigilancia del 100% de los Eventos de Interés en Salud Publica de acuerdo a los lineamientos y protocolos establecidos por el instituto nacional de salud 2021.	1.3.1.2.23 Brindar a (29) municipios apoyo en la gestión de vigilancia en salud pública y sanitaria (LSP). 1.3.1.2.24 Implementar y poner en operación en el (95%) de los municipios, el sistema de vigilancia en salud pública y de la violencia intrafamiliar.	Desarrollar capacitaciones en el talento humano operativo en fortalecimiento de competencias en el laboratorio de salud publica
TOTAL					

Línea de acción			Recursos programados		
Linea Operativa	***Categoria Linea Operativa***	***Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015***	***Código Rubro Presupuestal***	***Fuente de Financiación***	***Total recursos programados (Miles de Pesos)***
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA	0902 - 3 - 2 2 1 2 2 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 20.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA	0902 - 3 - 2 2 1 2 2 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 123.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2002	**$ 70.000.000**
GESTION DE LA SALUD PUBLICA	GSP	DESARROLLO DE CAPACIDADES	0902 - 3 - 2 2 1 2 7 - 32	1. Recursos Provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), los estimará el MSPS a cada ET conforme a la Ley 715 de 2001	**$ 55.000.000**
					$ 1.783.928.992

GOBERNACION DEL MAGDALENA -SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD - PAS 2021

ANEXO 2 - ANEXO OPERATIVO
ACCIONES DE APOYO A LA GESTION EN SALUD PUBLICA -SGP 2021

Dimensión	Componente	Actividades	Obligaciones	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Línea de Acción. Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015	Total recursos programados (Miles de Pesos)
DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	HABITAT_SALUDABLE	Desarrollar capacidades a las alcaldías en gestión en Salud ambiental	COMO: Dictar un taller en modalidad virtual dirigido a los secretarios de salud, coordinadores en salud pública y referentes de salud ambiental municipales abordando los siguientes temas: Concepto de Salud Ambiental, importancia de esta dimensión, Conpes 3550 de 2008, Componentes programáticos de la Salud Ambiental, Procesos de gestión en salud publica asociados a la dimensión de Salud Ambiental, desarrollo d la dimensión al nivel local El tallerista debe hacer un pre test haciendo uso de tecnologías existentes para ello como la plataforma kahoot o similar A cada participante se le debe enviar las memorias del taller de lo cual debe quedar constancia CON QUIEN: Profesional en ingeniería de alimentos, ingeniería química, ingeniería sanitaria, ingeniería sanitaria y ambiental, medicina veterinaria, con experiencia de cuatro años en la implementación de los procesos de gestión en salud ambiental. DONDE: Modalidad virtual a través de plataforma que permita gravar la reunión CUANDO: Fecha a convenir y coordinar con la secretaria de Salud PRODUCTO: Taller de 8 horas en modalidad virtual MEDIOS DE VERIFICACION: • Informe de la actividad que incluya una descripción de la metodología empleada, agenda propuesta y desarrollada, fortalezas y debilidades encontradas. • Convocatoria a los secretarios de salud, coordinadores en salud pública y referentes de salud ambienta municipales. • Ficha técnica del pretest y resultados del mismo, • Listado de asistentes, • Contenido del t •Pantallazo de envió de memorias a los asistentes	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 10.000.000
DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	SITUACIONES EN SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES	Desarrollar capacidades institucionales para mejorar las habilidades individuales en la vigilancia de rabia, accidente ofídico, leptospirosis, encefalitis equina, caracol gigante, brucelosis, a través de un taller.	COMO: Desarrollar dos talleres en modalidad presencial y virtual así: Un taller presencial, de 18 horas de duración, dirigido a los técnicos de saneamiento de las ESE y alcaldías de los 29 municipios sobre zoonosis de interés en salud pública, en un salón de evento donde se mantenga el distanciamiento social y se garanticen los protocolos de bioseguridad, Un taller de 18 horas de duración dirigido a los VSP y técnicos de saneamiento sobre atención de brotes de rabia y leptospirosis. El facilitador de cada taller debe realizar un pretest, utilizando las herramientas tecnológicas existentes y tabular los resultados del mismo. Se debe enviar las memorias de los talleres a los participantes CON QUIEN: Taller dirigido a Técnicos: Profesional en medicina veterinaria o zootecnista con experiencia en zoonosis. La hoja de vida del facilitador será avalada por la secretaria de salud Taller dirigido a Vigilantes y técnicos: Profesional en veterinaria, zootecnista o medico con especialización en epidemiologia y experiencia en Vigilancia en Salud Publica. La hoja de vida del facilitador será avalada por la secretaria de salud DONDE: Modalidad presencial en un salón de eventos donde se garantice el distanciamiento social y todos los protocolos de bioseguridad. Modalidad virtual a través de una plataforma que permita conexión para más de 100 personas y se pueda grabar. CUANDO: Fecha a convenir con el coordinador de la EGI Zoonosis PRODUCTO: Dos talleres MEDIOS DE VERIFICACIÓN • Informe de la actividad que incluya una descripción de la metodología empleada, agenda propuesta y desarrollada, fortalezas y debilidades encontradas • Convocatoria; • Envió de la convocatoria a la población objeto; • Listado de asistentes; • Ficha técnica del pre test; •Pre test aplicado: • Resultados del pre test; • Contenido del taller:• Soporte de envío de memorias a los participantes	2	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 20.000.000

Dimensión	Componente	Actividades	Obligaciones	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Línea de Acción. Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015	Total recursos programados (Miles de Pesos)
			COMO: Capacitación presencial en los 29 municipios convocando a los 32 hospitales de la red pública y a los laboratorios clínicos de cada municipio, sobre diligenciamiento de los RH1 y diseño del PGIRASA. Se debe hacer gestión para garantizar como mínimo el 75% de los convocados. Se debe entrega memorias por asistente. El contenido debe ser el siguiente: Marco normativo vigente, lineamientos manejo residuos vacunación COVID, clasificación de los residuos, diligenciamiento de RH1, contenidos del PGIRASA. A cada participante se debe entregar KIT de bioseguridad: tapaboca, gel, alcohol kleenex				
DIMENSIÓN_DE_SALUD_AMBIENTAL	SITUACIONES EN SALUD RELACIONADAS CON CONDICIONES AMBIENTALES	Desarrollo de capacidades a hospitales y laboratorios clínicos en los 29 municipios sobre diligenciamiento de RH1	CON QUIEN: Ingeniero Ambiental y Sanitario que demuestre experiencia en el tema CUANDO: Durante la vigencia del contrato DONDE: En los 29 municipios. En auditorio que permita mantener distancia de 2 mt entre cada participante. METODOS DE VERIFICACION: •Hoja de vida del expositor avalada por la Secretaria de Salud; •Convocatoria; •MEMORIAS; •Entrega de memorias por asistente; •Entrega de kit de bioseguridad; •Listado de asistentes; •Informe de la actividad	29	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 30.000.000
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	MODOS_CONDICIONES_Y__ESTILOS_DE_VIDA_SALUDABLES	Alianzas transectoriales subregionales para la promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludable (Fundación, Banco, Pivijay y Plato.	COMO: Capacitación presencial en los 29 municipios convocando a los 32 hospitales de la red pública y a los laboratorios clínicos de cada municipio, sobre diligenciamiento de los RH1 y diseño del PGIRASA. Se debe hacer gestión para garantizar como mínimo el 75% de los convocados. Se debe entrega memorias por asistente. El contenido debe ser el siguiente: Marco normativo vigente, lineamientos manejo residuos vacunación COVID, clasificación de los residuos, diligenciamiento de RH1, contenidos del PGIRASA. A cada participante se debe entregar KIT de bioseguridad: tapaboca, gel, alcohol kleenex CON QUIEN: Ingeniero Ambiental y Sanitario que demuestre experiencia en el tema CUANDO: Durante la vigencia del contrato DONDE: En los 29 municipios. En auditorio que permita mantener distancia de 2 mt entre cada participante. METODOS DE VERIFICACION: •Hoja de vida del expositor avalada por la Secretaria de Salud •Convocatoria •MEMORIAS •Entrega de memorias por asistente •Entrega de kit de bioseguridad •Listado de asistentes •Informe de la actividad	4	Capacitación	COORDINACION INTERSECTORIAL	$ 40.000.000
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	CONDICIONES_CRONICAS_PREVALENTES	Desarrollar capacidades del talento humano en salud subregional de las EAPB, IPS, DTS, ARL, mediante jornada de formacion para la adecuada implementación de programas de control y seguimiento de personas con ENCT, cáncer de mama, cuello uterino, próstata, colon y recto, salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, estrategia 4x4, conoce tu riesgo peso saludable. Visión 20/20 somos todo oídos, Cáncer Infantil.	Desarrollo de capacidades del talento humano en salud de las EAPB, IPS, DTS, ARL, mediante jornada de formación de 3 días por médico internista en la ciudad de Santa Marta o virtual si la situación en el marco de la pandemia COVID19 lo requiere, para la adecuada implementación de programas de control y seguimiento de personas con HTA, EPOC, diabetes mellitus, cáncer de mama, cuello uterino, próstata, colon y recto, salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, visión 20/20 somos todo oídos, RIAS Promoción y manteamiento y Enfermedades cardiovasculares, Garantizar la logística requerida. Entrega de memorias en USB * Si por la pandemia COVID19 se requiere capacitación virtual plataforma con capacidad para los convocados. 1. Informe que evidencie el desarrollo de la actividad.2. listado de asistencia Originales completamente diligenciados .3. Registro fotográfico en papel fotográfico mínimo 2 fotos por actividad.	2	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 35.000.000
DIMENSIÓN_DE_VIDA_SALUDABLE_Y_CONDICIONES_NO_TRANSMISIBLES	MODOS_CONDICIONES_Y__ESTILOS_DE_VIDA_SALUDABLES	7 alianzas estrategias transectoriales para la promoción de la política publica de los modos, condiciones y estilos de vida saludable.	Realizar 3 mesas de trabajo de la Estrategia Soy Generación Mas Sonriente cada una con intervalo de 4 meses Dirigido a los actores del sistema y 4 consejos de Cáncer Infantil (trimestral) dirigido a los actores establecidos en el decreto de conformación. Garantizar la logística requerida para cada una de estas Dirigido a los actores del sistema. Convocatoria, Informe de las mesas debidamente firmado, agenda, listado de asistencia con enfoque diferencial, evidencias fotográficas	7	Reuniones	COORDINACION INTERSECTORIAL	$ 7.000.000

Dimensión	Componente	Actividades	Obligaciones	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Línea de Acción. Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015	Total recursos programados (Miles de Pesos)
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_A_PROBLEMAS_Y_TRASTORNOS_MENTALES_Y_A_DIFERENTES_FORMAS_DE_VIOLENCIA	Desarrollo de capacidades al talento humano de las ESE municipales para atención en salud, por curso de vida en valoración de la salud mental, valoración de la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral, Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitario - Atención básica de orientación familiar de acuerdo a la Ruta de promoción y mantenimiento.	Taller de dos días en la ciudad de Santa Marta si las condiciones lo permiten, dirigido a los médicos y enfermeras de el ESE municipal para el fortalecimiento de la valoración en salud mental según curso de vida en la atención en medicina general y enfermería de acuerdo a la Resolución 3280, capacitación proporcionada por Facilitador de profesión en psicología o enfermería con especialización en Salud Mental y manejo del tema. 1) Agenda de actividad2) Convocatoria y constancia de invitación y confirmación de asistencia. 3) Informe de la actividad que incluya cuadro de participación por ESE municipal (Profesión, nombre). 4) Evidencias fotográficas 5) Listado de asistencia. 6) Resultados de pretest y postest de la actividad.	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 20.000.000
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_A_PROBLEMAS_Y_TRASTORNOS_MENTALES_Y_A_DIFERENTES_FORMAS_DE_VIOLENCIA	Desarrollo de capacidades al talento humano para la valoración y atención integral en salud mental infantil y trastornos en el desarrollo, de las ESE municipales, EPS e IPC con influencia en el departamento del Magdalena, en el marco de las RIAS.	Taller de dos días en la ciudad de Santa Marta si las condiciones lo permiten para el desarrollo de capacidades al talento humano para la valoración y atención integral en salud mental infantil y trastornos en el desarrollo, dirigido a las ESE, EPS e IPS, Facilitador de profesión en psicología. Se debe garantizar la logística para la participación de conferencistas expertos en el tema. Además de diseñar y compartir material para la difusión del evento, garantizar la convocatoria y organizar la logística del evento. 1) Informe de la actividad con la descripción de todo el evento y las temáticas abordadas por cada expositor. 2) Listados de asistencia y registro fotográfico de las sesiones.	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 20.000.000
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_A_PROBLEMAS_Y_TRASTORNOS_MENTALES_Y_A_DIFERENTES_FORMAS_DE_VIOLENCIA	Realizar dos sesiones del Comité Departamental de Salud mental, para el ejercicio de sus funciones de acuerdo al art 29 de la Ley 1616 de 2013.	Realizar las dos reuniones del Comité Departamental de Salud Mental, semestralmente. Liderado por la DTS. Garantizar la logística. 1. convocatoria, Verificación telefónica de asistencia 2. Lista de asistentes original.3. Evidencias fotográficas 4. Informe final de la actividad con los respectivos acuerdos.	2	Comité	COORDINACION INTERSECTORIAL	$ 2.000.000
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_A_PROBLEMAS_Y_TRASTORNOS_MENTALES_Y_A_DIFERENTES_FORMAS_DE_VIOLENCIA	Desarrollar capacidades del Talento Humano en salud de las EAPB y ESE en Salud mental comunitaria e intervención temprana, ruta de atención integral en salud mental, en los 29 municipios del departamento del Magdalena incluyendo IPS Indígena, en el marco de las RIAS	Realizar un taller en salud mental y la ruta de atención integral, de dos días presencial en Santa Marta, dirigido a las EAPB y ESE en los 29 municipios para el fortalecimiento del conocimiento del talento humano en salud mental. Dirigido por profesional Psicólogo. "Agenda de actividad, Convocatoria y constancia de invitación y confirmación de asistencia" evidencias fotográficas * listado de asistencia. Acta de asistencia y compromisos. Informe de la actividad que incluya cuadro de participación por ESE municipal (Profesión, nombre).	2	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 20.000.000
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_A_PROBLEMAS_Y_TRASTORNOS_MENTALES_Y_A_DIFERENTES_FORMAS_DE_VIOLENCIA	Desarrollo de capacidades del talento humano en salud para capacitación y certificación en la atención integral en salud mental mediante la Guia MhGap, con profesionales de las ESE de los 29 municipios del Magdalena, en el marco de las RIAS.	Establecer Convenio con Institución Universitaria con plataforma de la OPS acreditada por el Ministerio para la formación en MhGAP * Convocatoria Generar Cartas de compromiso con el gerente de cada ESE seleccionada y las garantías que los profesionales escogidos para capacitar, puedan participar en los horarios de clases virtuales, que cumplan satisfactoriamente con el curso, Listado de inscritos profesionales Médicos y enfermeras de Urgencias de las ESE; Reunión previa con los seleccionados a la formación para socialización de los participantes y de los compromisos adquiridos con la presencia de la autoridad sanitaria departamental y municipales .Listados de profesionales que aprobaron el curso Caracterización de la población profesional formada. Informe final. Informe de la Universidad. 1. Informe general. 2. listado de asistencia Originales completamente diligenciados. 3. Registro fotográfico en papel fotográfico mínimo 2 fotos por actividad. 4, Envió a coordinador de Salud Pública departamental, a más tardar a los ocho días siguientes de la actividad, en medio magnético : cuadro de Excel con datos de los participantes (nombre, municipio ,institución , cargo profesión , contacto telefónico correo electrónico). 5. Hojas de vida de la profesional avalada por la Secretaría.	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 20.000.000

Dimensión	Componente	Actividades	Obligaciones	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Línea de Acción. Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015	Total recursos programados (Miles de Pesos)
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_A_PROBLEMAS_Y_TRASTORNOS_MENTALES_Y_A_DIFERENTES_FORMAS_DE_VIOLENCIA	Desarrollo de capacidades del talento humano en salud para la certificación en atención a víctimas de violencia sexual, teniendo en cuenta las Rutas de Salud mental en las ESE de los 29 municipios del departamento, en el marco de las RIAS.	Taller de formación de tres días para el desarrollo de capacidades del talento humano en salud (Psicólogos, Trabajadores sociales, Auxiliares de enfermería) para la certificación en atención a víctimas de violencia sexual, teniendo en cuenta las Rutas de Salud mental en las ESE de los 29 municipios del departamento. (35 profesionales) garantizar logística, entrega de 35 guías de manejo actualizadas. Garantizar la convocatoria del talento humano y la asistencia al taller, además de la logística del evento y el desarrollo de este. Certificar a los asistentes por su participación. 1) Informe general de la actividad. 2) Listado de asistencia. 3) Evidencias fotográficas.	2	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	**$ 30.000.000**
DIMENSIÓN_CONVIVENCIA_SOCIAL_Y_SALUD_MENTAL	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_A_PROBLEMAS_Y_TRASTORNOS_MENTALES_Y_A_DIFERENTES_FORMAS_DE_VIOLENCIA	Desarrollo de capacidades del talento humano en salud para la implementación del programa familias fuertes en el departamento del Magdalena.	Capacitación a equipos de atención en salud de los municipios de El Banco, Fundación, Plato Ciénaga, Pivijay y Zona Bananera durante seis meses con sesiones semanales para la implementación del programa familias fuertes articulando con el ministerio de salud y protección social y con la metodología establecida por ellos con el fin de: Ayudar a los padres o tutores a aprender aptitudes de crianza que apoyen el desarrollo del joven, Enseñar a los padres o tutores maneras efectivas de disciplinar y guiar a sus hijos, Dar a los jóvenes orientaciones saludables para el futuro y para incrementar el aprecio al esfuerzo de sus padres o tutores, Enseñar a los jóvenes aptitudes para enfrentar el estrés y la presión de grupo. 1. Informe general de la actividad2. Listado original de asistencia3. Evidencias fotográficas. 4 acta de articulación con el MSPS para la formación del programa	3	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	**$ 120.000.000**
DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	DISPONIBILIDAD Y ACCESO A LOS ALIMENTOS	Desarrollar capacidades para la reformulación y actualización a los comités Municipales de SAN en la construcción de planes de acción de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el tema de la Garantía Progresiva al Derecho a la Alimentación, en el marco de las RIAS	Desarrollo de capacidades de dos días para el seguimiento en la ejecución de los planes de acción municipales de SAN y evaluación de la política publica para Posicionar el Derecho Humano a la Alimentación adecuada y sostenible (DHA), en los 29 municipios, para el desarrollo de esta actividad se deben convocar a los miembros del comité de SAN municipales (Secretario de Planeación Municipal, secretaria de salud, Secretario de Educación, Coordinador del Centro Zonal del ICBF o su delegado, Un miembro de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, Un Representante de las Juntas de Acción Comunal, El Personero Municipal El Gerente o delegado de la Empresa Social del Estado Municipal, El Coordinador del PIC Municipal, El Comisario de Familia entre otros), con revisión en la aprobación de cada plan de acción municipal de seguridad alimentaria y nutricional, revisión de actas de compromisos (2019), con la coordinación de la referente de la dimensión en Seguridad Alimentaria y Nutricional para su cumplimiento. El taller debe ser realizado por personal entrenado del MSPS o FAO. Entrega de memorias en USB con las presentaciones actualizadas realizadas por el conferencista, garantizar apoyo logístico. (Salón con aire acondicionado, sillas móviles, video beam, mesas si se requieren) * Si por la pandemia COVID19 se requiere capacitación virtual plataforma con capacidad para los convocados. 1. Informe de la actividad realizada debidamente firmada 2. Plan de Acción- documento Final con la aprobación del alcalde y revisión de la secretaria de desarrollo económico. 4. Convocatorias, agenda y metodología .5. listado de asistencia.6. Evidencias fotográficas .7. Evaluación de la actividad 8. Acta de compromisos debidamente firmada	29	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	**$ 60.000.000**
DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	CONSUMO_Y_APROVECHAMIENTO_BIOLOGICO_DE_ALIMENTOS	Desarrollar Capacidades técnicas, científicas y operativas al RH de la DTS Municipales para el ejercicio de la autoridad sanitaria en SAN(Resolución 2465,resolucion 5406)	Desarrollo de capacidades de dos días en 2 subregiones Sur y Centro y deben participar los 29 municipios, dirigido al equipo técnico de la DTS en articulación con otros sectores como educación, ICBF, ESE, EAPB, CDI, entre otros. Con seguimiento a los casos de los niños notificados que se encuentran recibiendo las fórmulas (FTLC, F75). Este taller debe ser dictado por personal idóneo, experto en Indicadores Antropométricos, Valoración del estado Nutricional (médico y Nutricionista) con metodología teórica practica para la revisión de casos sobre el manejo integral de la desnutrición aguda moderada y severa - Resolución 2350/20 y 2465/16, con entrega de las rejillas expedido por MSPS 100 unidades full color. Garantizar apoyo logístico (salón con aire acondicionado, sillas móviles, video biam, mesas si se requieren, convocatoria, Lista de asistentes original). Entrega de memorias en USB, * Si por la pandemia COVID19 se requiere capacitación virtual plataforma con capacidad para los convocados. Convocatoria, Informe del taller debidamente firmado por el tallerista.2. Matriz de seguimiento consolidada con la revisión de los casos notificados, Agenda, hoja de vida conferencista avalado por la DTS, listado de asistencia con enfoque diferencial, evidencias fotográficas memorias en CD con las presentaciones y las rejillas impresas	2	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	**$ 30.000.000**

Dimensión	Componente	Actividades	Obligaciones	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Línea de Acción. Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015	Total recursos programados (Miles de Pesos)
DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	CONSUMO_Y_APROVECHAMIENTO_BIOLOGICO_DE_ALIMENTOS	Recertificación a las instituciones IAMII (ACREDITADOS) en los municipios de Fundación, Aracataca, Pivijay, Guamal y Plato.	Realizar reevaluación externa de tres días a las ESE certificadas como IAMI (Pivijay, Aracataca, Fundación, Guamal, Plato), estas instituciones deben ser reconocidas nuevamente como IAMII manteniendo su modelo de atención en salud, nutrición materna e infantil; realizado por Dos Evaluadores externos certificado por el MPS, UNICEF. Con entrega de reconocimiento como IAMII al miembro de la institución y sus usuarios avalado por el MPS. 1. Informe de cada municipio, agenda y metodología utilizada para el proceso de reevaluación, plan de acción elaborado y formato de auto apreciación diligenciado, acta de compromisos. Debidamente firmado ,2. listado de asistencia, 3. Registro fotográfica en papel fotografía. 4 fotos por cada día con nombre y fecha de la actividad y por municipio.	5	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 40.000.000
DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	CONSUMO_Y_APROVECHAMIENTO_BIOLOGICO_DE_ALIMENTOS	Desarrollar capacidades para el fortalecimiento del BLH, sobre la implementación de las salas amigas de extracción manual de la leche materna en municipios certificados como IAMII (Pivijay, Aracataca, Fundación, Plato, Guamal, Ariguani, Nueva Granada).	Taller de 2 días en los municipios (Pivijay, Salamina, Aracataca, Fundación, Plato, Guamal, El Banco, Ariguani, Nueva Granada). dirigido al TH de las ESE la implementación de las salas amigas de extracción manual de la leche materna. Actividad realizada por médico, enfermera o Nutricionista .1. Informe de cada municipio, agenda y metodología utilizada para el proceso de reevaluación, plan de acción elaborado y formato de auto apreciación diligenciado, acta de compromisos. Debidamente firmado ,2. listado de asistencia, 3. Registro fotográfica en papel fotografía: 4 fotos por cada día con nombre y fecha de la actividad y por municipio.	7	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 50.000.000
DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	CONSUMO_Y_APROVECHAMIENTO_BIOLOGICO_DE_ALIMENTOS	Realizar Curso /taller en Consejería en Lactancia Materna y Alimentación del lactante y niño pequeño al recurso humano de las Instituciones de salud de los 29 municipios.	Cursos institucional teórico/practico para el fortalecimiento de capacidades técnicas en las habilidades de consejería en lactancia materna al equipo de salud: ESE, comité de IAMI INTEGRAL municipales, Nutricionistas del ICBF realizado en dos subregiones: zona sur con sede en el Banco y Zona Rio con sede en Pivijay con duración de tres días cada uno, dictado por personal experto certificado por el MPS, UNICEF, Con entrega del manual del participante (20) avalado por el MSPS, Apoyo logístico (salón con aire acondicionado, sillas móviles, video biam, mesas si se requieren, convocatoria, Lista de asistentes original), Entrega de memorias en USB, * Si por la pandemia COVID19 se requiere capacitación virtual plataforma con capacidad para los convocados. 1. Informe general del curso firmado por expositor, Convocatoria, Agenda,2. Evidencias fotográficas 4 fotos por día con nombre y fecha de la actividad ,3. Lista de participantes. 4. Evaluación Inicial y Final del Curso 5. Certificación del curso (40 horas certificadas)	1	Curso	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 30.000.000
DIMENSIÓN_SEGURIDAD_ALIMENTARIA_Y_NUTRICIONAL	INOCUIDAD Y CALIDAD DE LOS ALIMENTOS	Desarrollar capacidades a las alcaldías en competencias en el componente de inocuidad y calidad	COMO: Realizar un taller en modalidad virtual dirigido a Secretarios de gobierno, Secretarios de Salud, vigilantes en salud pública y técnicos de salud ambiental del orden municipal tratando los siguientes temas: competencias en vigilancia sanitaria, inscripción de establecimientos, implementación de la Resolución 604 , atención de ETAS. Se debe enviar las memorias a cada participante. El tallerista debe hacer un pretest utilizando una plataforma como kahoot o similsr , y entregar consolidado del mismo. CON QUEN: Ingeniero de alimentos o microbiólogo con experiencia de 2 años en vigilancia sanitaria y atención de ETAS DONDE: La actividad se hará convocando a los 29 municipios de manera virtual a través de una plataforma que permita gravar la capacitación. CUANDO: Durante la duración de contrato. Se coordinará con e referente. METODOS DE VERIFICACION •Hoja de vida avalada por la Secretaria de Salud •Convocatoria •Memorias •Entrega de memorias •Resultados del Taller •Informe de la actividad	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 10.000.000
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_EN_SALUD_SEXUAL_Y_REPRODUCTIVA_DESDE_UN_ENFOQUE_DE_DERECHOS	Desarrollo de capacidades en atención integral en planificación familiar, según los criterios de elegibilidad de la OMS.	Desarrollo de capacidades de 2 días en la ciudad de santa Marta, dirigido a médicos y enfermeras; 1 día taller teórico sobre los diferentes métodos de planificación familiar, haciendo énfasis en los criterios de elegibilidad de la OMS, métodos de anticoncepción moderno, segundo día coordinar con las EAPB y ESE practica para colocar mínimo 5 implantes subdérmicos y 5 DIU. Garantizar la logística. Impresión de los criterios de elegibilidad en ruleta 600 full color. Hoja de vida del conferencista. Convocatoria y constancia de invitación y confirmación de asistencia, listado de asistencia material socializado en memoria USB, evidencias fotográficas, entrega de material socializado en memorias USB, informe	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 20.000.000

Dimensión	Componente	Actividades	Obligaciones	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Línea de Acción. Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015	Total recursos programados (Miles de Pesos)
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	PROMOCION_DE_LOS_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS_Y_EQUIDAD_DE_GENERO	Implementar en (29) municipios capacitaciones en la prevención y atención integral en ITS_VIH/SIDA con enfoque de vulnerabilidad a número Profesionales de la salud en la red pública y privada, en el marco de la conmemoración del día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA, como espacio de reflexión social, político, económico en torno a los determinantes sociales, se contemplara varios aspectos relevantes como la importancia de la prevención combinada, alcance de las metas 90-90-90, experiencias exitosas especialmente para identificar los vacíos y prioridades para avanzar en la respuesta al VIH, con el fin de disminuir la incidencia del VIH en la población de 15-49 años., en el marco de las RIAS	Desarrollar capacidades dirigidas al entorno institucional (médicos y enfermeras), sobre atención integral en salud en ITS-VIH/ SIDA, mediante un taller, Garantizar logística, Taller de 3 días en la Subregión Centro por profesional experto en el tema médico o enfermera, deben participar todos los municipios. Hoja de vida del conferencista Convocatoria y constancia de invitación y confirmación de asistencia listado de asistencia material socializado en memoria USB evidencias fotográficas entrega de material socializado en memorias USB	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 30.000.000
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_EN_SALUD_SEXUAL_Y_REPRODUCTIVA_DESDE_UN_ENFOQUE_DE_DERECHOS	Desarrollo de capacidades al equipo de salud, en la detección precoz y manejo oportuno y seguro de la emergencia obstétrica, como una estrategia prioritaria en la reducción de la morbilidad materna externa y la mortalidad materna, 2 talleres en dos subregiones del Departamento, en el marco de las RIAS.	Desarrollo de capacidades realizado por ginecobstetra especialista y certificado Emergencia Obstétrica y Código Rojo bajo escenario de simulación (kit, balón de bakri, pantalón antichoque y muñecos de simulación) dirigido al personal médico y de enfermería de las ESE, EPS e IPS de los 29 municipios para la atención de las emergencias obstétricas (Código Rojo), al equipo de salud, en la detección precoz y manejo oportuno y manejo oportuno y seguro de la emergencia obstétrica, como una estrategia prioritaria en la reducción de la morbilidad materna extrema y la mortalidad materna, dos talleres de 3 días cada uno; uno en Zona Norte y otro en Zona Sur. Garantizar logística Impresión del modelo full color (60). Hoja de vida del conferencista Convocatoria y constancia de invitación y confirmación de asistencia, listado de asistencia, material socializado en memoria USB, evidencias fotográficas, entrega de material socializado en memorias USB. Informe.	2	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 50.000.000
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_EN_SALUD_SEXUAL_Y_REPRODUCTIVA_DESDE_UN_ENFOQUE_DE_DERECHOS	Desarrollar capacidades dirigidas a los médicos generales y especialistas y enfermeras de atención en control prenatal (incluida la IPS - EPS Indígena) con el objetivo de garantizar una atención humanizada en salud acorde con la ruta de atención materno perinatal y de esta manera hacer una detección precoz del riesgo de cada gestante para evitar desenlaces adversos.	Desarrollo de capacidades con duración de 3 días en la ciudad de santa Marta, dirigido al talento humano de las entidades territoriales Municipales e IPS del Departamento del Magdalena (médicos, enfermeras, referentes de dimensión) sobre la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Materno Perinatal. Taller dictado por profesional experto e idóneo del MSPS en los temas de SSR, Garantizar la logística. Entrega de memorias en USB, Impresión de las rutas tipo rotafolio (50) full color. Hoja de vida del conferencista. Convocatoria y constancia de invitación y confirmación de asistencia listado de asistencia, material socializado en memoria USB evidencias fotográficas entrega de material socializado en memorias USB	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 30.000.000
DIMENSIÓN_SEXUALIDAD_DERECHOS_SEXUALES_Y_REPRODUCTIVOS	PREVENCION_Y_ATENCION_INTEGRAL_EN_SALUD_SEXUAL_Y_REPRODUCTIVA_DESDE_UN_ENFOQUE_DE_DERECHOS	Desarrollar capacidades mediante taller, subregión priorizada, para a la atención integral en salud a víctimas de violencias sexual, en el marco del modelo de integral de salud al talento humano de las entidades territoriales Municipales e IPS del Departamento del Magdalena.	Desarrollo de capacidades mediante un taller en la ciudad de Santa Marta para la atención integral a víctimas de violencia sexual, en el marco del modelo integral de salud al talento humano de las entidades territoriales, municipales e IPS del departamento del Magdalena, dirigido a médicos y enfermeras (35 profesionales) garantizar logística, entrega de 35 guías de manejo actualizadas. Hoja de vida del conferencista, Convocatoria y constancia de invitación y confirmación de asistencia, listado de asistencia, material socializado en memoria USB, evidencias fotográficas, entrega de material socializado en memorias USB.	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 40.000.000
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_EMERGENTES_RE_EMERGENTES_Y_DESATENDIDAS	Desarrollo de capacidades al talento humano en salud subregional sobre la implementación del Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA y EDA, incluyendo temas de: implementación y seguimiento de la estrategia de Salas ERA, Linamientos UAIC, adherencia a GPC, protocolos, guías y lineamientos vigentese para la atención de la IRA y la EDA.	Desarrollo de capacidades de 3 días Dirigido a médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería de urgencias, consulta externa y Promoción y Prevención de los 29 municipios. Socializar el Programa nacional de Prevención, manejo y control de la IRA y EDA, incluyendo temas de: implementación y seguimiento de la estrategia de Salas ERA, Lineamientos UAIC, adherencia a GPC, protocolos, guías y lineamientos vigentes para la atención de la IRA y la EDA, RIA Promoción y mantenimiento de la salud y rutas de atención a la Primera Infancia, infancia. Taller realizado por experto en el tema (médico y enfermera del MSPS) Elaborar afiches donde se visibilice la ruta de primera infancia (100), Garantizar la logística necesaria, Entrega de memorias en USB.	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 30.000.000

Dimensión	Componente	Actividades	Obligaciones	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Línea de Acción. Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015	Total recursos programados (Miles de Pesos)
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_EMERGENTES_RE_EMERGENTES_Y_DESATENDIDAS	Desarrollo de capacidades virtual en la estrategia de atencion integral de AIEPI clinico. Dirigido al talento humano en salud de las 29 IPS y sus EPS.	Desarrollo de capacidades virtual al recurso humano en Atención Integrada a la Infancia a través de la plataforma tecnológica de educación virtual de Telesalud a través de Universidad certificada y avalada por el MSPS con la que se tenga convenio, con los contenidos sobre la estrategia de atención integral de AIEPI clínico. Acompañado del componente evaluativo de manera virtual y de realimentación de los conocimientos adquiridos. Dirigido a médicos, enfermeras y pediatras (60) en una solo cohorte o en dos depende como se dé la dinámica de inscripción, seguimiento quincenal por parte del operador a cada uno de los inscritos se debe garantizar la permanencia de mínimo el 80% del personal para avalar la actividad. Contrato con la plataforma de la Universidad, Listado y seguimiento por parte de la universidad a los asistentes, Copia de los certificados realizados. Certificación de los participantes.	1	Curso	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 35.000.000
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_EMERGENTES_RE_EMERGENTES_Y_DESATENDIDAS	Desarrollo de capacidades virtual sobre valoración integral, detección temprana, protección específica, educación para la infancia y primera infancia, los tres mensajes clave del programa IRA/EDA. Dirigido al talento humano en salud de las 29 IPS y sus EPS.	Desarrollo de capacidades virtual al recurso humano en Atención Integrada a la Infancia a través de la plataforma tecnológica de educación virtual de Telesaluda través de Universidad certificada y avalada por el MSPS con la que se tenga convenio, con los contenidos sobre valoración integral, detección temprana, protección específica, educación para la infancia y primera infancia, los tres mensajes clave del programa IRA/EDA. Acompañado del componente evaluativo de manera virtual y de realimentación de los conocimientos adquiridos. Dirigido a médicos, enfermeras (80) en una solo cohorte o en dos depende como se dé la dinámica de inscripción, seguimiento quincenal por parte del operador a cada uno de los inscritos se debe garantizar la permanencia de mínimo el 80% del personal para avalar la actividad. Contrato con la plataforma de la Universidad, Listado y seguimiento por parte de la universidad a los asistentes. Copia de los certificados realizados, Certificación de los participantes.	1	Curso	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 35.000.000
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_EMERGENTES_RE_EMERGENTES_Y_DESATENDIDAS	Desarrollar capacidades en el entorno institucional al talento humano de la DTS en temas como: gestión, Dx, sistema de información, analisis y seguimiento de indicadores en la prevencion y control de la enfermedad de hansen	Desarrollo de capacidades con duración de (3) tres días para los actores del sistema ESE, EPS; IPS en los temas de gestión, diagnostico, sistema de información, análisis y seguimiento de indicadores y prevención y manejo de la enfermedad, (Medico - Enfermera) experto en el tema con entrenamiento del MSPS) - entrega de memorias en USB, Garantizar el apoyo logístico, (Salón con aire acondicionado, sillas móviles, video been, computador y mesas cuando se requiera las cuales deben ir vestidas, convocatoria y seguimiento a las mismas), Imprimir 300 Afiches educativos sobre la enfermedad de Hansen y 0 pendones alusivos al programa de Hansen. 1. Informe Final con metodología y firmado por tallerista 2. Listado de Asistencia debidamente diligenciado en todos sus campos sin enmendadura, convocatoria original y recibido de las invitaciones .3. Registro fotográfico 4 fotos por día con fecha y nombre de la actividad. 4. Hoja de vida, agenda, metodología.	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 20.000.000
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_EMERGENTES_RE_EMERGENTES_Y_DESATENDIDAS					DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 6.616.096
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_EMERGENTES_RE_EMERGENTES_Y_DESATENDIDAS	Desarrollo de capacidades al Talento Humano del SGSSS en tuberculosis en los temas de gestión, diagnostico, sistema de información, análisis y seguimiento de indicadores y prevención y manejo de la coinfeccion TB/VIH y manejo programático de TB-MDR y socializacion del plan estrategico a los actores del sistema	Desarrollo de capacidades con duración de (2) dos días para los actores del sistema ESE, EPS; IPS en los temas de gestión, diagnostico, sistema de información, análisis y seguimiento de indicadores y prevención y manejo de la enfermedad, (Medico - Enfermera) experto en el tema con entrenamiento del MSPS) - entrega de memorias en USB, Garantizar el apoyo logístico, (Salón con aire acondicionado, sillas móviles, video been, computador y mesas cuando se requiera las cuales deben ir vestidas, convocatoria y seguimiento a las mismas), Imprimir 300 tarjetas de tratamiento y 300 de seguimiento de revisión de convivientes. 1. Informe Final con metodología y firmado por tallerista.2. Listado de Asistencia debidamente diligenciado en todos sus campos sin enmendadura, convocatoria original y recibido de las invitaciones.3. Registro fotográfico 4 fotos por día con fecha y nombre de la actividad.4. Hoja de vida, agenda, metodología.	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 18.156.448
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_EMERGENTES_RE_EMERGENTES_Y_DESATENDIDAS	Adquisicion de insumos de laboratorios para apoyo de la red	Adquisición de insumos de laboratorios para apoyo de la red así: Frascos recolectores cierre hermético boca Ancha tapa rosca 5000, medios de Cultivo Liquido para micobacterias 800, reactivos para coloración de zielh Neelsen marcar Arbor presentación por 250 ml (Fushina fenicada- alcohol acido- azul de metileno) 100 kit y PCR en tiempo real MTB-R GXMTB/RIF ultra-50XPERT-MT/RIFULTRA- Programa HBDC Caja *50 (5 cajas). Facturas de compra de insumos ingreso al almacén.	100	Porcentaje	GESTION PROGRAMATICA DE LA SALUD PUBLICA	$ 18.156.448
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_INMUNOPREVENIBLES	Capacitar en los Lineamiento técnico administrativos del Programa Ampliado de Inmunizaciones del año 2021 al talento humano PAI de las IPS/ESE/EAPB (entorno institucional) de los 29 Municipios del Departamento bajo el contexto de la pandemia, incluida la IPS Indigena	Garantizar logística para socializar lineamientos de gestión del PAI 2021 dirigido a las Alcaldías, IPS Públicas y Privadas, EAPB; duración 1 día en la ciudad de Santa Marta en el mes de Enero /21. Realizar la convocatoria. Logística: *Auditorio y audiovisuales *Entrega de material impreso (según directriz del expositor) para ejecución de la actividad. *Listado de asistencia, *Registro fotográfico. Garantizar la logística. Convocatoria con radicados originales. Acta de reunión. Evidencias fotográficas, lista de participantes.	1	Capacitación	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 10.000.000

Dimensión	Componente	Actividades	Obligaciones	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Línea de Acción. Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015	Total recursos programados (Miles de Pesos)
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_INMUNOPREVENIBLES	Capacitar en los Lineamientos técnico operativo para el desarrollo de la Jornada de vacunación nacional de Sarampión - Rubeola y COVID 19, al talento humano del PAI (entorno institucional) del Departamento del Magdalena, incluida la IPS Indigena	Garantizar logística para socializar Lineamientos técnico operativo para el desarrollo de la Jornada de vacunación nacional de Sarampión - Rubeola y COVID 19 dirigido a las Alcaldías, IPS Públicas y Privadas, EAPB; duración 1 día en la ciudad de Santa Marta en el mes de Abril/21. Realizar la convocatoria. Logística: *Auditorio y audiovisuales *Entrega de material impreso (según directriz del expositor) para ejecución de la actividad. *Listado de asistencia. *Registro fotográfico. Garantizar la logística Convocatoria con radicados originales. Acta de reunión. Evidencias fotográficas, lista de participantes.	1	Capacitación	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 10.000.000
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_INMUNOPREVENIBLES	Desarrollar capacidades para el seguimiento aI Sistema Nominal PAI Web en las IPS priorizadas de los 29 municipios (tecnicos) 2 subregiones, incluida IPS Indigena	Socializar a todos los actores operativos del sistema PAI WEB, los lineamientos y manuales generados para la transición del sistema nominal del PAIWEB 1.0 a PAIWEB 2.0 y el ingreso de los datos a través de este, tanto para el Esquema regular como COVID. Dictado por Personal con experiencia en sistema PAI WEB, con intensidad de 16 horas por subregión. Iniciando en subregión Norte y Centro, teniendo en cuenta los municipios de referencia de cada subregión para la concentración del talento humano, deben participar los 29 municipios.*Auditorio y audiovisuales *Proporcionar ambiente de capacitación internet suficiente para ingreso a la plataforma vía web del sistema pai desarrollo a cada uno de los participantes *Entrega de material impreso para ejecución de la actividad (fotocopia del material, marcador, papel bon, 8 cajas de lapiceros, 20 libretas pequeñas) ,*Listado de asistencia *Registro fotográfico. Garantizar logística	2	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 40.000.000
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_INMUNOPREVENIBLES	Desarrollar capacidades a las Coordinadoras PAI de los 29 Muncipios del Departamento incluyendo IPS Indigenas en norma tecnica del PAI.	Desarrollo de capacidades realizado por profesional en enfermeria, experto y certificado en PAI por el MSPS dirigido a los coordinadores PAI (COVID y Regular) de los 29 municipios y representantes de las EAPB. Duración 4 días, Garantizar 100% de asistencia de los coordinadores PAI y EAPB. Garantizar la logística requerida por el conferencista (salón con aire acondicionado, sillas móviles, video been, computador y mesas cuando se requiera las cuales deben ir vestidas, servicio de internet, convocatoria y seguimiento a las mismas). 1. Informe del taller con metodología y firmado por el tallerista ,2. listado de asistencia originales completamente diligenciados sin enmendaduras y diligenciado todos los campos.3. Registro fotográfico en papel fotografía mínimo 4 fotos por actividad, con nombre y fecha de la actividad por día. Socializar a todos los actores operativos del sistema PAI WEB, los lineamientos y manuales generados para la transición del sistema nominal del PAIWEB 1.0 a PAIWEB 2.0 y el ingreso de los datos a través de este, tanto para el Esquema regular como COVID. Dictado por Personal con experiencia en sistema PAI WEB, con intensidad de 16 horas por subregión. Iniciando en subregión Norte y Centro, teniendo en cuenta los municipios de referencia de cada subregión para la concentración del talento humano, deben participar los 29 municipios	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 40.000.000
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_INMUNOPREVENIBLES	Desarrollo de capacidades en articulacion con el SENA para garantizar la certificacion en las 2 competencias laborales (Adminstracion de Inmunobiologicos hy Atencion al usuario) a los tecnicos (auxiliares) y profesionales (enfermeras) de las IPS de los 29 municipios, incluida la IPS Indigena	Desarrollo de capacidades realizado por profesional en enfermería, experto y certificado en las competencias del SENA, la capacitación está dirigida a Profesionales y auxiliares de los 29 municipios, Talento humano que debe cumplir con los requisitos exigidos por el SENA, las capacitaciones son Teórico prácticas garantizando todas las medidas y elementos de Bioseguridad, el aproximado de aspirantes es de 200-300, la duración es la establecida por el SENA Garantizar la logística requerida por el conferencista (salón con aire acondicionado, sillas móviles, video been, computador y mesas cuando se requiera las cuales deben ir vestidas, servicio de internet, convocatoria y seguimiento a las mismas). 1. Informe del taller con metodología y firmado por el tallerista, 2. listado de asistencia originales completamente diligenciados sin enmendaduras y diligenciado todos los campos.3. Registro fotográfico en papel fotografía mínimo 4 fotos por actividad, con nombre y fecha de la actividad por día.	29	Capacitación	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 40.000.000
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	ENFERMEDADES_INMUNOPREVENIBLES	Realizar dos (2) Comites del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI según lineamientos del MSPS, que garantice la participación de los actores del sector salud y otros sectores con el objetivo de lograr la meta de cobertura propuesta.	Mesas de trabajo (2) semestral para realizar el comité PAI, donde se convocan todas las entidades establecidas en el decreto de conformación. Duración 4 horas, Garantizar la logística requerida (salón con aire para 25 personas, sonido, ayudas audiovisuales, sillas móviles). 1. Convocatoria con radicados originales,2. Acta del comité ,3. Evidencias fotográficas en papel fotografía con fecha y nombre de la actividad.4. Lista de participantes	2	Comité	COORDINACION INTERSECTORIAL	$ 2.000.000

Dimensión	Componente	Actividades	Obligaciones	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Línea de Acción. Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015	Total recursos programados (Miles de Pesos)
			COMO: Contratación de un médico con experiencia en auditoria de calidad La hoja de vida será avalada por la secretaria de salud. PARA QUE: Desarrollar las capacidades del personal médico y asistencial en guías de atención en (Dengue/Chikunguña/Zika), Leishmaniasis, Malaria y Chagas. CUANTO(S): La actividad se realizara en cuatro días, uno por cada subregión. En salón externo con cargo al				
DIMENSIÓN_VIDA_SALUDABLE_Y_ENFERMEDADES_TRANSMISIBLES	CONDICIONES_Y_SITUACIONES_ENDEMO_EPIDEMICAS	Desarrollo de capacidades al talento humano para la adherencia a guías de atención integral de casos (Dengue/Chikunguña/Zika), Leishmaniasis, Malaria y Chagas en el 100% de las IPS publicas.	contratista de recursos logísticos (salón, medios audiovisuales, sillas cómodas y mesas para tomar apuntes, papelería, y técnicos necesarios) para 30 personas, memorias en USB para cada participante. Se debe realizar pre test y post test. Se debe garantizar distanciamiento social de 2 metros entre participantes y entrega de kit de bioseguridad (tapa boca, gel, alcohol, kleenex jabón) CUANDO: Segundo Semestre de 2021. DONDE: En la Ciudad de Santa Marta. SOPORTES: Convocatoria de los Actores, Registro de confirmación telefónica, Acta de coordinación de recursos logísticos para el desarrollo de la capacitación, previa concertación con la Secretaria Seccional de Salud, Registro fotográfico y formatos de asistencia e Informe de capacitación teórico-práctico e integral incluyendo evaluación pre y post, incluir el análisis del desempeño de los participantes teniendo en cuenta cada una de las preguntas elaboradas para el desarrollo del pretest y postest.	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 22.000.000
DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA - POLITICA FARMACEUTICA	Desarrollar capacidades a sobre política farmacéutica en la aplicación de las normas farmacéuticas dentro del modelo de gestión y Política farmacéutica de los servicios farmacéuticos.	COMO: A través de un facilitador que acredite su experiencia en la temática a desarrollarse. Se realizarán talleres teórico práctico.PARA QUE: El recurso humano que está en los servicios farmacéuticos dependientes (IPS) e independientes (Droguerías) del departamento del Magdalena tengan conocimiento de sus procesos, los cuales son de vital importancia para una buena prestación del servicio ayudando a minimizar errores que pueden ser graves dentro del desarrollo diario de sus establecimientos; dentro de ellos se cuenta la recepción técnica; que es la entrada de los medicamentos a su establecimiento, almacenamiento; es el lugar donde van a estar los medicamentos antes de ser usados y debe cumplir con lo estipulado por el fabricante para que sus productos mantengan las propiedades con las cuales fue creado, la dispensación, etc. CUANTOS: Nueves (9) talleres, de 8 horas cada uno. CUANDO: según cronograma de actividades establecido en el área de Salud Ambiental. DONDE: En ocho (8) municipios del departamento del Magdalena y Santa Marta; en un salón externo de eventos que cuente con las herramientas necesarias para desarrollar las actividades programadas. DIRIGIDO A: Químicos Farmacéuticos, Regentes de Farmacia, Auxiliares de droguerías, Auxiliares de Servicios Farmacéuticos, administradores y dueños de establecimientos.	9	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 45.000.000
			QUE: Desarrollar capacidades al talento humano encargado del proceso de planeación integral en salud de las Alcaldías Municipales, en formulación del Plan de Acción vigencia 2022, cumpliendo criterios de calidad. , dando respuesta a la priorización identificada en el Análisis de Situación de Salud de acuerdo a la normatividad vigente. Resolución 518 de 2015,Resolucion 1536 de 2015 y Resolución 3280 de 2018.COMO: Por medio de 2 asistencias técnicas virtuales Por subregión ,donde se revisara y monitoreara el proceso de planeación integral en salud, según lineamientos establecidos por el MSPS, de cada Municipio que sirva como insumo fundamental para la formulación del Plan de Acción de la vigencia 2022.PARA QUE: Crear, construir y fortalecer capacidades habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos en el Talento Humano de la SDS de los 29 Municipios que ejercen funciones públicas (planta, provisionales y contratistas) en lo relacionado al proceso de planeación integral que salud, que incluye la formulación, implementación, monitoreo, evaluación y control del Plan Territorial de Salud. CUANTOS: 2 Asistencias Técnicas virtuales por subregión. CUANDO: Durante la ejecución de contrato. DONDE: En cada Municipio de forma virtual. DIRIGIDO A: Secretarios de Salud, Coordinadores de Salud Pública, Secretarios de Planeación, Referentes de dimensiones de los 29 Municipios SOPORTES: Convocatorias, registro fotográfico, listado de asistencia, entrega de material de apoyo, entrega de memorias e informe técnico de AT.				
DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA	Apoyar el proceso de planeacion integral en salud Municipal mediante asistencias técnicas semestrales para verificar la intervención de los determinantes sociales que afecten la salud VS la Formulacion coherente,pertinente y oportuna de las intervenciones del PIC/GSP		2	Asistencia técnica	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 30.000.000

Dimensión	Componente	Actividades	Obligaciones	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Línea de Acción. Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015	Total recursos programados (Miles de Pesos)
DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA	Realizar asistencias tecnicas semestrales a los 29 Muncipios del Departamento para apoyar la gestion de los procesos de salud publica verificando productos esperados por cada uno según competencia Municipal.	QUE: Fortalecer capacidades en las autoridades sanitarias territoriales para la planeación, toma de decisiones y ejecución de los recursos de la subcuenta de salud pública colectiva, en el marco de los procesos de la Gestión de la Salud Pública. CUANTOS: 2 Asistencias Técnicas virtuales por subregión. CUANDO: Durante la ejecución de contrato. DONDE: En cada Municipio de forma virtual. DIRIGIDO A: secretarios de Salud, Coordinadores de Salud Pública, secretarios de planeación, Referentes de dimensiones de los 29 Municipios. COMO: Por medio de 2 asistencias técnicas virtuales Por subregión, donde se capacitará y asesora y acompañará el desarrollo de cada proceso de la Gestión de la Salud Publica, según lineamientos establecidos por el MSPS, de cada Municipio. PARA QUE crear, construir y fortalecer capacidades habilidades, actitudes, valores, aptitudes, conocimientos en el Talento de los Entes territoriales de los 29 Municipios que ejercen funciones públicas (planta, provisionales y contratistas) en lo relacionado con el desarrollo de los procesos de la gestión de la salud pública. SOPORTES: Convocatorias, registro fotográfico, listado de asistencia, entrega de material de apoyo, entrega de memorias e informe técnico de las Asistencias técnicas.	2	Asistencia técnica	DESARROLLO DE CAPACIDADES	$ 30.000.000
1.1.1.10 DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA	Generar informacion sobre la dinámica de los EISP de manera trimestral notificados a la UND para fortalecer la respuesta intersectorial, orientar las politicas, la planeacion en salud y la oportuna toma de decisiones,incluyendo el analisis por ETNIA.	QUE: Socializar el análisis del comportamiento de los EISP en concordancia con el decreto 780 de 2016 y 3518 de 2006COMO: Diseño e impresión de boletines en forma de Cuadernillos, cosidos, encolados encuadernados con portada de 215 gr de tamaño oficio, hojas internas de papel bond 75 gr, con color de policromía y CD con diseño de caratula. PARA QUE: Estimar la magnitud de los EISP, detectar cambios en los patrones de ocurrencia, distribución y propagación de estos eventos y cumplir con uno de los procesos del SIVIGILA el de divulgación de la información obtenida en el sistema. CUANTOS: 200 Boletines del comportamiento de los EISP (50 por cada trimestre) y/o EISPII del departamento 2020 y reproducción de 200 CD (50 por cada trimestre) con información de los boletines. CUANDO: uno trimestral. DIRIGIDO A: los municipios y personal interinstitucional e intersectorial que requiera de información actualizada de los EISP del departamento 2021	4	Documento	VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA	$ 28.000.000
1.1.1.10 DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA	Actualizar y divulgar una vez al año el analisis de situacion en salud del departamento incluyendo la poblacion pertenecinete a grupos Etnicos, para conocer y comprender la complejidad en que se desarrollan los procesos de salud, enfermedad y calidad de vida de las poblaciones, permitiendo la adecuada y pertinente planeación de intervenciones.	QUE: Socializar la actualización del análisis de situación de salud del departamento 2021, en concordancia con el decreto 780 de 2016, el decreto 3518 de 2006 y el plan decenal de salud pública. COMO: Diagramación e impresión del ASIS departamental de 2021 en carpetas de tres huecos con caratula de papel bond 75 gr y color de policromía y CD con diseño de caratula. PARA QUE: Realizar la descripción global de las características demográficas más relevantes de la población magdalenense en el contexto de los Determinantes Sociales de la Salud y el bienestar; que dan cuenta de qué se enferma y muere la gente, así como la exposición a varios factores que condicionan el estado de salud, permitiendo definir áreas prioritarias de intervención en salud pública y orientar las acciones de control de los problemas bajo vigilancia en el departamento. CUANTOS: 50 documentos y reproducción de 50 CD con el ASIS 2021. CUANDO: 1 al año DIRIGIDO A: los municipios y personal interinstitucional e intersectorial que requiera de información actualizada de la situación de salud del departamento 2021.	1	Documento	PLANEACION INTEGRAL	$ 18.000.000

Dimensión	Componente	Actividades	Obligaciones	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Línea de Acción. Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015	Total recursos programados (Miles de Pesos)
			QUE: Desarrollar capacidades en funcionarios, contratistas de la secretaria Seccional de Salud y actores del sistema de vigilancia del departamento (UNM-UPGD-EAPB) en concordancia con el decreto 3518 de 2006, Articulo 37, de igual manera para generar procesos de articulación en los operadores del sistema. COMO: Reuniones teórico - prácticas en donde se socializará el comportamiento de los EISP y/o se generan procesos de articulación para generar respuesta a los procesos del SIVIGILA o EISP encontrados. PARA QUE: Realizar análisis e interpretación de la información generada por la vigilancia en salud pública y emitir recomendaciones para la orientación en la toma de decisiones, diseño y desarrollo de las acciones de				
1.1.1.10 DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA	Generar espacios de encuentro y coordinación intersectorial con actores del sistema de vigilancia en salud pública una vez por mes (COVE) y reuniones bimensuales para fortalecer la respuesta, control y seguimiento a los EISP del departamento con otros actores.	control de los problemas en salud detectados, adicional para apoyar a la autoridad sanitaria territorial en la adopción, implementación y evaluación del SIVIGILA y asesorar sobre las Investigaciones en salud que se deban realizar de acuerdo a la prioridades y lineamientos establecidos por el INS CUANTOS: Uno mensual desde el inicio del contrato hasta la finalización de este incluyendo los otrosí y reuniones bimensuales de articulación en el desarrollo de todo el contrato CUANDO: 1 COVE por mes y reuniones en diferentes momentos del contrato. DONDE: En salón externo con cargo al contratista de recursos logísticos (Convocatoria de los actores, salón, medios audiovisuales, papelería, registro fotográfico, consolidación de las actas de asistencia) y técnicos necesarios, cumpliendo las normas de bioseguridad requeridas por la normatividad vigente DIRIGIDO A: los municipios o personal interinstitucional e intersectorial que requiera de información actualizada de la situación de salud del departamento 2021.	8	Documento	VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA	**$ 64.000.000**
1.1.1.10 DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA	Desarrollar capacitaciones en el talento humano operativo en fortalecimiento de competencias en vigilancia en salud publica	QUE: Desarrollar capacidades en actores del sistema de vigilancia del departamento (UND, UNM, UPGD) en concordancia con el decreto 780 de 2016, Articulo 2.8.8.1.1.9 – parágrafo b y h. y lineamientos nacionales. COMO: Taller teórico - práctico en Excel y manejo de bases de datos PARA QUE: desarrollar habilidades en análisis de bases de datos en concordancia con las directrices nacionales y de actualidad que se manejan según el Instituto Nacional de Salud. CUANTOS: Taller de cinco días de duración para 30 personas. CUANDO: Durante el tercer trimestre de 2021. DONDE: En salón externo con cargo al contratista de recursos logísticos (Convocatoria de los actores, salón, medios audiovisuales, wifi, papelería, registro fotográfico, consolidación de las actas de asistencia) y técnicos necesarios con los tutores según la normatividad vigente. DIRIGIDO A: referentes de departamentales, municipales y de UPGD.	5	Documento	DESARROLLO DE CAPACIDADES	
			QUE: Desarrollar capacidades en actores municipales del sistema de vigilancia del departamento (UNM-UPGD) en concordancia con el decreto 780 de 2016, Articulo 2.8.8.1.1.9 – parágrafo c y d. COMO: Taller teórico - práctico por subregiones de SIVIGILA y SIANIEPS en donde se socialice el manejo del SIVIGILA y el aplicativo para realizar BAI, garantizando la contratación del conferencista. PARA QUE: Fortalecer el manejo del SIVIGILA para garantizar la eficacia, veracidad, oportunidad y confiabilidad de la información generada, en todos los procesos de vigilancia en salud pública que realicen los integrantes del sistema, adicional para dar cumplimiento a los lineamientos generales del INS. CUANTOS: Cuatro Talleres de dos días de duración, uno por cada subregión del departamento. CUANDO: Durante los meses de ejecución del contrato DONDE: En salón externo con cargo al contratista de recursos logísticos (Convocatoria de los actores, salón, medios audiovisuales, papelería, registro fotográfico, consolidación de las actas de asistencia) y técnicos necesarios. DIRIGIDO: Los vigilantes en salud pública municipales y de las UPGD de las cuatro subregiones del departamento.	4	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	
			QUE: Desarrollar capacidades en actores departamentales y municipales del sistema de vigilancia del departamento (UNM-UPGD) en concordancia con el decreto 780 de 2016, Articulo 2.8.8.1.1.9 – parágrafo c y d. COMO: Taller teórico - práctico por subregiones de Respuesta a Brotes para EISP en donde se socialice y se aplica los pasos científicos para la respuesta, garantizando la contratación del conferencista. PARA QUE: Fortalecer el manejo de la respuesta a brotes y epidemias para dar cumplimiento a los lineamientos generales del INS. CUANTOS: Cuatro Talleres de dos días de duración, uno por cada subregión del departamento. CUANDO: Durante los meses de ejecución del contrato. DONDE: En salón externo con cargo al contratista de recursos logísticos (Convocatoria de los actores, salón, medios audiovisuales, papelería, registro fotográfico, consolidación de las actas de asistencia) y técnicos necesarios. DIRIGIDO: Los vigilantes en salud pública municipales y de las UPGD de las cuatro subregiones del departamento.	4	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	**$ 220.000.000**

Dimensión	Componente	Actividades	Obligaciones	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Línea de Acción. Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015	Total recursos programados (Miles de Pesos)
1.1.1.10 DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA	Desarrollar capacitaciones en el talento humano operativo en fortalecimiento de competencias en vigilancia en salud publica	QUE: Desarrollar capacidades en actores departamentales y municipales del sistema de vigilancia del departamento (UNM-UPGD) en concordancia con el decreto 780 de 2016, Articulo 2.8.8.1.1.9 – parágrafo c y d. COMO: Taller teórico - práctico de introducción a la Vigilancia en Salud Publica en donde se socialice y se aplica los conceptos generales para la identificación, notificación y análisis de EISP, garantizando la contratación del conferencista. PARA QUE: Fortalecer el talento humano de municipios y departamento en conceptos generales de la vigilancia de EISP y para dar cumplimiento a los lineamientos generales del INS. CUANTOS: Un Talleres de 4 días de duración para 60 personas. CUANDO: Durante los meses de ejecución del contrato. DONDE: En salón externo con cargo al contratista de recursos logísticos (Convocatoria de los actores, salón, medios audiovisuales, papelería, registro fotográfico, consolidación de las actas de asistencia) y técnicos necesarios. DIRIGIDO: referentes departamentales, vigilantes en salud pública municipales y de las UPGD del departamento.	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	
			QUE: Desarrollar capacidades en actores del sistema de vigilancia del departamento (UND, UNM, UPGD) en concordancia con el decreto 780 de 2016, Articulo 2.8.8.1.1.9 – parágrafo b y h. y lineamientos nacionales. COMO: Taller teórico - práctico de Métodos Intermedios en Epidemiología y Vigilancia en Salud Pública. PARA QUE: Fortalecer la vigilancia de la salud pública y promover el uso de datos para la toma de decisiones a nivel local en concordancia con las directrices nacionales y de actualidad que se manejan según el Instituto Nacional de Salud. CUANTOS: 1 taller para 7 personas. CUANDO: El INS abra convocatoria (Durante el cuarto trimestre de 2021) DONDE: En Bogotá, el contratista de recursos logísticos deberá garantizar inscripción y TODO lo necesario para garantizar el transporte, desplazamiento y la adecuada estadía de 7 profesionales los diez días del curso. DIRIGIDO A: referentes de departamentales, municipales y de UPGD.	1	Taller	DESARROLLO DE CAPACIDADES	
1.1.1.10 DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA	Realizar 4 COVECOM para fortalecer la participación social y comunitaria en la identificación oportuna de EISP o situaciones de riesgo en salud de la población migrante.	QUE: Desarrollar capacidades en líderes comunitarios del departamento en concordancia con el decreto 3518 de 2006, Articulo 37 y lineamientos nacionales del Instituto Nacional de Salud. COMO: Taller teórico - práctico para el desarrollo de habilidades en los líderes comunitarios que les permitan el análisis de problemáticas que afectan de alguna forma a la comunidad. PARA QUE: para promover la participación activa de los asistentes, mediante la interlocución de experiencias y búsquedas de soluciones y respuestas a las situaciones que les aquejan; identificando necesidades de su contexto y así propiciar la movilización para la gestión de respuestas integrales. CUANTOS: Cuatro Talleres de un día de duración, uno por cada subregión con la participación de 20 personas. CUANDO: Durante la ejecución de contrato. DONDE: En salón externo con cargo al contratista de recursos logísticos en cada uno de los municipios (Convocatoria de los actores, salón, medios audiovisuales, wifi, papelería, registro fotográfico, consolidación de las actas de asistencia) y técnicos necesarios. DIRIGIDO A: referentes de líderes comunitarios	4	Documento	VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA	**$ 20.000.000**
1.1.1.10 DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA	Realizar encuesta de evaluación de coberturas de vacunación en zona urbana y rural de los 29 Municipios de Departamento	QUE: Realizar una encuesta de evaluación de coberturas de vacunación en zona urbana y rural, en concordancia con el plan decenal de salud pública 2012 – 2021 y los lineamientos para la gestión y administración del programa ampliado de inmunizaciones –PAI- 2021. COMO: Con la contratación de cuatro equipos (Una enfermeras profesionales y 4 auxiliares de enfermería certificadas en el PAI por equipo) y una coordinadora para realizar la encuesta de evaluación de coberturas de vacunación en zona urbana y rural del departamento y entregando un informe en Word y la matriz en Excel por cada municipio y un informe en Word y la matriz en Excel consolidada del departamento. PARA QUE: Estimar la cobertura de vacunación, la accesibilidad, oportunidad y deserción al esquema de vacunación a través de una encuesta en una muestra de población y así analizar y socializar los resultados de manera oportuna e implementar acciones según necesidades identificadas. CUANTOS: Una encuesta de evaluación de coberturas de vacunación en zona urbana y rural en cada uno de los 29 municipios del departamento. CUANDO: noviembre de 2021. DONDE: en los 29 municipios del departamento. DIRIGIDO A: Población menor de 5 años del departamento	30	Documento	VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD PUBLICA	**$ 123.000.000**
1.1.1.10 DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA	Desarrollar capacitaciones para el Proceso de acreditación en la Norma NTC/ISO 17025 de 2017 en eventos de interes en Laboratroio de Salud Publica	QUE: Disponer a un asesor para apoyo en el levantamiento de hallazgos identificados en auditoría interna PREVIA a presentación de solicitud de acreditación 2- Apoyar el levantamiento de hallazgos identificados en la Auditoría Externa de acreditaciòn.3- Apoyar el fortalecimiento del SGC con miras a la ampliación del alcance de acreditación para un máximo de 2 ensayos adicionales a los acreditados inicialmente. COMO: Realizar el acompañamiento para presentar la solicitud de ACREDITACIÒN inicial bajo los requisitos de la Norma NTC-ISO/IEC 17025 ante el organismo de Acreditación Nacional de Colombia ONAC.PARA QUE: Cumplir la fase IX de implementación del SGC NTC-ISO/IEC 17025 con fines de Acreditación y apoyo en el levantamiento de hallazgos de la auditoría interna y externa. CUANDO: Durante los meses de contratación según programación del Laboratorio DONDE: Sesiones Presenciales y Virtuales a través de correos institucionales, plataforma en aplicación DropBox. SOPORTE: contrato, soportes y documentos de la ejecución del mismo, y todas las evidencias solicitadas por el Líder Coordinador del LSP	6	numero	DESARROLLO DE CAPACIDADES	**$ 70.000.000**

Dimensión	Componente	Actividades	Obligaciones	Cantidad Programada	Unidad de Medida	Línea de Acción. Sub Categoria ANEXO TÉCNICO RESOLUCIÓN 518 DE 2015	Total recursos programados (Miles de Pesos)
DIMENSIÓN_FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA_PARA_LA_GESTIÓN_EN_SALUD	FORTALECIMIENTO_DE_LA_AUTORIDAD_SANITARIA	Desarrollar capacitaciones en el talento humano operativo en fortalecimiento de competencias en el laboratorio de salud publica	QUE: Garantizar la Lógistica del evento(salon,equipos audiovisuales,refrigerios,fotografias,listado de asistencia y certificados de asistencia para que las Profesionales del LSP y Secretaria de salud realicen el Desarrollo de capacidades en el talento humano de las IPS Públicas y privadas del Departamento del Magdalena relacionadas con diagnóstico de la infección por VIH, SIFILIS y HEPATITIS (b y c) mediante el entrenamiento en pruebas rápidas de VIH, sifilis, HEPATITIS (b y c) dando cumplimiento al decreto 2338 de 2013. COMO: Jornada de talleres teórico - prácticos enfocadas en facilitar el acceso al diagnóstico de la infección por VIH, SIFILIS, HEPATITIS (b y c) mediante el entrenamiento en pruebas rápidas de VIH, sífilis, HEPATITIS (b y c) . PARA QUE: Construir y fortalecer capacidades en el talento humano de las IPS Públicas y privadas del Departamento del Magdalena a través del entrenamiento en pruebas rápidas de VIH, Sífilis HEPATITIS (b y c), en concordancia con la Resolución 2338 de 2013. CUANTOS: 2 Jornadas teórico práctica de 2 día de duración. CUANDO: En el último trimestre DONDE: En un el salón adecuado.	2	Número	DESARROLLO DE CAPACIDADES	**$ 55.000.000**
			QUE: Garantizar la logistica (Invitaciones,listado de asistencia, certificados de asistencia para que las Profesionales del LSP realicen el Desarrollo de capacidades del talento humano a la Red de Laboratorios en Lineamientos de Eventos de Interés en Salud Pública, Estándares de Calidad y en Relab. COMO: virtualmente por plataformas digitales. PARA QUE: Para fortalecer el talento humano de la Red de laboratorios en los eventos de interés en salud Pública, Estándares de Calidad y Relab. Cuantas: Según cronograma del LSP. Cuando: Segundo semestre del año 2021	100%	Porcentaje	DESARROLLO DE CAPACIDADES	
			Que:Garantizar la Lògistica del evento(salon,equipos audiovisuales,refrigerios,fotografias,listado de asistencia y certificados de asistencia y una persona capacitada y con experiencia y que mediante su hoja de vida certifique sus capacidades para realizar el Desarrollo de Capacidades al personal del LSPM en el siguiente tema: DEFINICIÒN DE TRATAMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS DE MEJORAS Y TRABAJOS NO CONFORMES DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA.COMO: Con una persona experta para realizar la capacitación durante 5 días por 6 horas. PARA Qué: Para capacitar el recurso humano del laboratorio CUANDO: Según programación del líder del LSPS.	1	Capacitación	DESARROLLO DE CAPACIDADES	
TOTAL							$ 1.793.928.992

Tabla 1. Puntos de muestreo zona urbana					
Municipio	Ubicación del sistema	Código del punto	Ubicación del punto	Dirección	Punto de toma
Algarrobo	Cabecera	101	Salida del tanque de la red	Carrera 17 con calle 13 Esquina	Grifo
Aracataca	Cabecera	1	Salida del Tanque de almacenamiento PTAP San Martín.	PTAP San Martin	Grifo
Ariguaní	Cabecera	1	Salida pozo	Estación de bombeo No 2	Grifo
	Cabecera	2	Salida pozo	Estación de bombeo No 3	Grifo
Cerro de San Antonio		30	Hospital local	Calle 5 # 1ª-82	
Chibolo		101	Barrio Chibolo	Carrera 2B con Calle 5	Grifo
Ciénaga – Pueblo Viejo		1801	Barrio Simon Blivar. Punto inicial	Parque los Pitufos	
Concordia		1	Salida Planta de tratamiento	Carrera 9 con Calle 12	
El Banco	Cabecera	101	Salida Planta de tratamiento	Calle 2 #6-50	Grifo
El Piñón	Cabecera	22	Salida Planta	Carrera 3 con calle 22 # 22 - 04 barrio arriba	Grifo
El Reten		1	Dentro de las instalaciones del Sistema de suministro. Barrio porvenir	Calle 4 # 4-45	Grifo
Fundación		1001	Salida tanque elevado PTAP	Carrera 8 #28-115. Barrio Altamira	Grifo
Guamal		1	Salida planta	Calle 9 carrrera 9 y 10	Grifo
Nueva Granada	Los Andes	1	Salida sistema de suministro	Predio donde se encuentra el pozo.	Grifo
Pedraza		103	Casa de la docente Lola	Carrera 3 # 34 -11	Grifo
Pivijay		47552	Jardín planta de tratamiento salida PTAP	Carrera 7 # 5 -38	Grifo
Pijiño del Carmen		1	Salida tanque elevado	avenida 20 de julio #13-06	Grifo
Plato		13	Planta de tratamiento	Calle 7 entre carrera 7 y 8	Grifo
Remolino		6051	Salida Planta	Calle 10 # 02-20	Grifo
Salamina		101	Inicio red. Estación de policía	Carrera 2 entre calles 7 y 8	Grifo
Sabanas de San Angel		4	Barrio 7 de agosto	Calle 6 # 6-05	Grifo
Santa Ana		1	Estación principal de bombeo	Vía Santa Ana la gloria km 1	Grifo
Santa Bárbara de Pinto		1	Inicio red. Barrio El Progreso frente al Kiosco La Y	Calle Central	Grifo
San Sebastián de Buena Vista		7	Salida pozo	Carrera 2 # 10-10	Grifo
Sitio Nuevo		4	Hospital local	Carrera 8 # 2-20	Grifo
San Zenón		1	Salida Planta de tratamiento	Carrera 2 Vía San Fernando	Grifo
Tenerife		2	Planta de tratamiento	Carrera 4 # 13 – 59 Barrio El Carmen.	Grifo
Zapayan		1	Saida planta	Calle 11 # 3-05	Grifo
Zona bananera	Prado Sevilla	101	Cerca a la salida de la PTAP, ubicado en diagonal al hidrante	En las Localidades de ASOSEVILLA (No tiene dirección)	Grifo

Tabla 2. Puntos de muestreo zona rural					
Municipio	Ubicación del sistema	Código del punto	Ubicación del punto	Dirección	Punto de toma
Algarrobo	Estación Lleras		Salida del pozo		
	Bella Vista		Salida del pozo		
Aracataca	Cauca	4	Salida del pozo	Frente a la Finca de la Familia Bossa	Grifo
Ariguaní	Carmen de Ariguaní		Red de distribución	Casa de Ivan Andrade	
Chibolo	La Estrella	1	Salida PTAP		
	La China	1	Salida PTAp		
Ciénaga	Sevillano		Calle Principal	Vivienda de ines Martinez Baena	
El Banco	Los Negritos		Salida del pozo		
El Reten	La Colombia		Salida del pozo		
Fundación	Santa Rosa	1010	Salida del Tanque de almacenamiento	PTAP Santa Rosa4	Grifo
			PTAP Santa Rosa.		
Guamal	Ricaurte		Salida del pozo		
	Bomba		Salida sistema de suministro o boca toma		
	Heredia		Salida sistema de suministro o boca toma		
Pivijay	Carmen del Magdalena		Salida sistema de suministro o boca toma		
Plato	Zarate		Salida sistema suministro o captación		
	Apure		Salida sistema suministro o captación		
Remolino	Martinete		Salida sistema de suministro o boca toma		
	San Rafael		Salida sistema de suministro o boca toma		
Salamina	Guaimaro	301	Salida planta de tratamiento	Carrera 5 calle 1 sur - 19	
	La Loma	1	Salida planta de tratamiento		grifo
Santa Ana	San Fernando		Salida del pozo		
Santa Barbara de Pinto	San Pedro		Salida del pozo		
San Zenon	Peñoncito		Salida del pozo		
Sitio Nuevo	Nueva Venecia		Boca toma		
	Buena Vista (palafitos)		Boca toma		
Zona Bananera	Julio Zawady	1	Salida planta	Calle 2B	
	Santa Rosalia		Salida del pozo		

TABLA 3 - FICHA DE CAPTURA DE INFORMACION- CENSO DE PLAGUICIDAS

Municipio:					Corregimiento:			
lo	Nombre del establecimiento	Dirección	Representante legal	Correo electrónico	Nombre comercial del producto	Principio activo	Concentración del principio activo	Categoría toxicológica
0								
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
0								
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
0								

FECHA:		
PLACAS DEL VEHICULO:		
LUGAR DE DESPLAZAMIENTO:		
OBJETO DEL DEPLAZAMIENTO:		
Numero de dias :		
Nombre del funcionario o contratista movilizado	Cédula	Firma